



SISTEMATIZANDO LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, DE LA IMPLEMENTACIÓN DE
UN GRUPO DE APOYO CON 14 PADRES DE FAMILIA DE ADOLESCENTES, QUE
INGRESAN AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL CENTRO ZONAL
PUENTE ARANDA EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA,
BOGOTÁ.

Jeimmy Paola Castaño López

Ginna Paola Piñeros Fernández

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Bogotá 2012

INDICE

	Pág.
Introducción.....	3
Justificación.....	5
Antecedentes.....	7
Problemática.....	9
Actores participantes.....	10
Concepción Teórica.....	12
Marco Legal.....	18
Objetivos.....	20
Método De Trabajo Social.....	21
Metodología.....	22
Relaciones Institucionales.....	25
Ruta Metodológica.....	29
Experiencia Sistematizada.....	33
Aprendizajes Disciplinarios	61
Aprendizajes Personales.....	63
Referencias.....	67

INTRODUCCIÓN

La sistematización es un proceso de reconstrucción y reflexión analítica de conocimiento sobre una experiencia vivida que implica investigar, analizar y documentarse para aprender de las experiencias, indagar acerca de los problemas, relacionar de manera analítica la práctica con la teoría y producir conocimiento nuevo para la práctica como en este caso.

La experiencia objeto de esta sistematización nace en el Centro Zonal De Puente Aranda en el Área De Responsabilidad Penal Para Adolescentes, en el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, donde realizamos el acompañamiento profesional, mediante la implementación de un grupo de apoyo para 14 padres de familia de menores infractores entre los 14 y 18 años de edad, que ingresan al Centro Zonal.

Tiene como fin construir una mirada crítica sobre lo vivido para contribuir a la reflexión teórica con conocimientos surgidos directamente de la experiencia y orientar futuras vivencias con una perspectiva transformadora.

El texto consta de una ruta basada en la metodología de Oscar Jara, donde se explica de manera detallada cada momento de la práctica teniendo en cuenta la experiencia del grupo de apoyo con padres de familia.

Los elementos conceptuales que fundamentan esta sistematización se encuentran en el marco teórico donde se explica la definición de temas definitivos para este proceso, además de explicar algunos artículos de la ley 1098 de infancia y adolescencia, que fundamentan el marco legal, siendo estos de suma importancia por la relación que tienen con los actores principales de la sistematización.

Este trabajo surge principalmente de una actividad práctica de aprendizajes y enseñanzas donde el empeño y el esfuerzo fueron indispensables para darle continuidad a la propuesta de intervención planteada para los principales sujetos que son los padres de familia, pues al recuperar y analizar la información adquirida durante el proceso de acompañamiento se generó conocimiento propio en cuanto a la teoría y la práctica, ya que el hecho de investigar, indagar, realizar preguntas, analizar y construir saberes con los padres nos retroalimentó acerca del quehacer profesional desde los métodos del Trabajo Social en este caso grupo.

Finalmente debemos decir que esta sistematización tiene gran importancia para aquellas personas interesadas en este campo, pues no solo encontrarán elementos teóricos sino metodológicos para trabajar con grupos, aprender de otras personas y expresar lo vivido a partir del trabajo realizado en este grupo de apoyo con padres de familia.

JUSTIFICACIÓN

La sistematización es una metodología que permite realizar reflexiones y críticas sobre la práctica profesional que se desarrolla en un sitio específico y un contexto real; teniendo en cuenta lo anterior escogimos como opción de grado la sistematización de la experiencia en el Centro Especializado de Puente Aranda con el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), en el área de sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), siendo esta el área donde nos desempeñamos como Trabajadoras Sociales.

Cuando hicimos la revisión documental de las historias socio familiares de los adolescentes ubicados en las Defensorías de Familia 12 y 30, las cuales están constituidas por Defensores de familia, Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Técnicos, quienes son el equipo interdisciplinario que trabaja para tratar de Restablecer Los Derechos de los adolescentes, (devolver los derechos vulnerados a los niños, niñas y adolescentes y su capacidad para ejercerlos con dignidad e integridad); evidenciamos que a pesar de que se realiza un proceso legal administrativo con los adolescentes para garantizar sus derechos fundamentales, no se realiza directamente un trabajo con los padres, enfocándose y prestándole más atención al adolescente que a su red familiar.

Por lo anterior, nace en nosotras la propuesta de implementar en el Centro Zonal de Puente Aranda, un grupo de apoyo para los padres de familia de los menores infractores que ingresan al Sistema De Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), con el propósito de fortalecer la dinámica familiar desde la reflexión interior y desarrollar un ejercicio de aprendizaje mutuo entre progenitores y nosotras dos.

Elegimos a 14 padres de familia porque fueron aquellos que ingresaron a la Defensoría cuando iniciamos nuestra práctica y quienes estuvieron dispuestos mediante citaciones (ver apéndice 1) a participar de las reuniones del grupo de apoyo.

En el trabajo conjunto que realizamos con los progenitores, se evidenciaron ciertas problemáticas descritas más adelante en el documento las cuales se tratan superficialmente en las Defensorías de Familia del ICBF, debido a la cantidad de casos atendidos y el poco tiempo que se tiene para realizar acompañamiento con las familias, lo que quiere decir que los padres en pocas ocasiones son escuchados, lo cual fue motivo para la creación de un proceso de construcción de saberes y reflexiones en el actuar dentro del sistema familiar como padres.

Siendo esto así, este proceso de sistematización contribuirá en futuros acompañamientos para padres de familia, en torno a la reflexión y la escucha para el aprendizaje mutuo entre los padres y nosotras. Además servirá para el fortalecimiento de los conceptos propios como personas y como profesionales teniendo en cuenta que debemos ser críticas sobre el quehacer del profesional en Trabajo Social y en el actuar con el método de grupo con base en la experiencia vivida.

ANTECEDENTES

Alrededor de estos ocho meses nos pudimos dar cuenta, a través de la experiencia con el grupo de apoyo para padres de familia, que sus progenitores ejercían un estilo educativo paterno autoritario-represivo en su etapa de niñez y adolescencia; estos estilos educativos paternales son entendidos como aquellas características y actitudes que los padres adoptan para la educación familiar con sus hijos. Los 14 padres de familia refirieron una educación mucho más radical y menos flexible, sus padres trataban de tener y ejercer control sobre ellos, fijaban reglas estrictas para tratar de mantener el orden, normalmente no demostraban mucho afecto o cariño y trataban de establecer normas diciéndoles lo que debían hacer siempre con obediencia, sin opciones para escoger y si no cumplían con lo ordenado, la consecuencia era el castigo físico.

En las relaciones familiares manifestaban que había poco dialogo, escasez de confianza entre padres e hijos, poca participación del núcleo familiar en la toma de decisiones y fuertes castigos al quebrantar normas o reglas fijadas dentro del hogar.

Siendo esto así, algunos padres de familia, expresaron que no querían que sus hijos pasaran por episodios de rigidez e incomprensión como ellos, así que optaron por ser padres permisivos, laxos y sobreprotectores, sin embargo la mayoría refirió que no había sido la mejor decisión para sus hijos, porque la libertad y la confianza fueron la puerta para vincularse con el consumo de sustancias psicoactivas (spa) y acciones delictivas, como el hurto, porte de estupefacientes, lesiones personales, daño al bien ajeno y hasta homicidio.

Los padres refirieron que permitieron que sus hijos actuaran bajo su propio albedrío y cuando decidieron volver a plantear un sistema de reglas y límites ya los adolescentes no tenían ningún tipo de respeto hacia ellas.

Respecto al consumo de spa, los progenitores manifiestan que a pesar que no tuvieron una vida de comprensión y cariño no sintieron la necesidad de refugiarse en este tipo de sustancias ilegales y que no cometieron ningún acto delictivo, por el contrario fueron buenos hijos, responsables con sus actos y sus decisiones. Admiten consumo de alcohol y cigarrillo desde los 16 años aproximadamente lo cual consideran normal, ya que son spa legales y están aceptados por la sociedad.

Por otro lado manifestaron, que la situación económica y las condiciones de vivienda en que se criaron no fueron las mejores; no contaban con vivienda propia sino de alquiler y había dificultades para atender algunas necesidades básicas como la alimentación, el vestuario y educación. Los servicios básicos domiciliarios eran escasos y los salarios de sus padres eran inestables, es decir que no tenían salarios fijos ni garantías de seguridad social.

De lo expuesto anteriormente los padres reiteraron que estas condiciones no fueron razón para cometer actos delictivos, tener permanencia en calle, ni consumo de spa ilegales.

PROBLEMÁTICA

El primer factor que consideramos problemático es que los progenitores no cuentan con un espacio dentro de la Institución (ICBF) donde puedan expresar emociones, ser escuchados, reflexionar sobre las problemáticas que atraviesan las familias hoy en día y construir saberes desde su propia experiencia como padres; esto debido al poco tiempo que tienen los profesionales (Trabajadores Sociales y Psicólogos) para profundizar en el caso o problemática del adolescente y su familia, ya que la recepción de casos en el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes (SRPA), es cuantioso y los funcionarios deben agilizar el proceso administrativo legal la mayoría de veces, sin realizar intervención en Trabajo Social.

El segundo factor que identificamos, junto con los padres de familia, en las diferentes interacciones que tuvimos con ellos (Llamadas telefónicas, entrevistas directas, verificación de las historias socio familiares, reunión con el grupo, entre otros), fue que dichos progenitores han sido permisivos, laxos y sobreprotectores con sus hijos, es decir que no centran su atención en el cumplimiento de las normas, límites y reglas pactadas dentro del hogar, en muchos casos permiten los caprichos y deseos de los adolescentes, demostrando debilidad al momento de ejercer autoridad.

Por ejemplo, en ocasiones los padres sin tener la intención envían mensajes equivocados a sus hijos, cuando les piden que digan alguna mentira ‘piadosa’ les están transmitiendo señales que contradicen las instrucciones que ellos mismos han instaurado dentro del hogar. Los roles, la autoridad, la comunicación, las normas y los límites se van debilitando con el tiempo porque ni padres ni hijos, los respetan ni los hacen respetar, por esto muchas veces si no se corrige a tiempo una mala acción, se convertirá en un gran problema, hasta el punto de considerar que los hijos se ‘salen de las manos’ como algunos padres suelen decir.

ACTORES PARTICIPANTES

La población directa con la cual trabajamos fueron 14 padres de familia de los menores que ingresan al SRPA, vinculados al proceso de restablecimiento de derechos del Centro Zonal Puente Aranda, ocho (8) pertenecientes a la Defensoría De Familia 12 y seis (6) a la Defensoría De Familia 30 del ICBF.

El primer grupo de los padres pertenecientes a la Defensoría 12 presentan las siguientes características: oscilan entre los 37 y 53 años de edad, pertenecen a estratos socioeconómicos dos, residen en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, y Bosa, hay dos familias monoparentales (a cargo uno de los dos padres), una en cabeza de la progenitora, quien tiene a su hijo en Comunidad Terapéutica para el tratamiento del consumo de spa y otra en cabeza del progenitor, hay tres familias nucleares (padre, madre e hijos), de ellas dos parejas asisten y un progenitor que llega solo porque la esposa trabaja, no le dan permiso y una familia reconfigurada (nueva relación de pareja), solo asiste la progenitora quien también tiene a su hijo en Comunidad Terapéutica por consumo de spa. La vida laboral de estos ocho padres de familia es inestable, en el sentido que no tienen garantías de salario, prestaciones de ley ni seguridad social. Tres trabajan como vendedores ambulantes, una mamá tiene un jardín del ICBF, una progenitora trabaja en oficios varios, un progenitor tiene una pequeña fábrica de calzado, un padre es conductor de taxi y su esposa quien también asistió al grupo de apoyo trabaja como estilista.

En el segundo grupo de la Defensoría 30, asistieron cuatro familias con tipología nuclear y dos monoparental en cabeza de progenitoras. Las edades oscilan entre los 35 y 55 años, residen

en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Mártires, Ciudad Bolívar y Bosa, pertenecientes a estratos uno y dos.

En cuanto a la vida laboral, dos madres se desempeñan en la venta ambulante, dos padres trabajan como independientes: uno de ellos maneja un camión propio y una madre trabaja en una empresa familiar, otra mamá es ama de casa dedicando tiempo en la iglesia cristiana y un padre de familia estudia en el Sena como técnico en electricidad. Sus hijos se encuentran en el medio familiar debido a la decisión del Juzgado y Defensoría de Familia.

En los encuentros que realizamos, los padres demostraron ser personas participativas, con un alto nivel de comprensión y reflexión, entienden fácilmente el mensaje que se quiere transmitir, son personas que expresan sentir mucho dolor al momento de atravesar por la experiencia de tener a su hijo en un proceso penal, por lo que son agradecidos con cualquier aporte que se les brinde para el manejo de la problemática que viven día a día y además aportan de su experiencia a otros padres de familia en su misma condición.

CONCEPCION TEORICA

“la educación no es algo que los padres hagan a los hijos, sino algo que padres e hijos hacen conjuntamente” Rich Harris, J. (2002)

A continuación definiremos temas que se trataron dentro de esta sistematización para ubicar mejor al lector. Es importante recalcar que los temas a tratar fueron escogidos por los propios padres de familia

Entre estos conceptos se encuentran:

Estilos Educativos Paternos:

Esteves, et al (2007) plantean que los estilos educativos paternos son *“el conjunto de actitudes que los padres tienen hacia sus hijos y que, conjuntamente, crean un determinado ‘ambiente’ en el hogar, donde se expresan las conductas de los padres (p. 25).* Es decir que los padres de familia tienen características y actitudes que los determinan para ejercer acciones educativas sobre sus hijos.

Se han construido distintas clasificaciones de los estilos educativos parentales o paternos. Nosotras hemos escogido el modelo de Maccoby & Martin (citado por Duran & Tébar, 2004) los cuales plantean dos dimensiones:

1. Exigencia paterna como: el control fuerte o control relajado.
2. Disposición paterna a la respuesta: reciprocidad afecto/no reciprocidad no afecto (p.64)

Estas dimensiones son cruzadas dando lugar a cuatro estilos paternos, que son:

Control Fuerte		Reciprocidad Afecto		Autoritario Reciproco
Control Fuerte		No Reciprocidad, No Afecto		Autoritario Represivo
Control Relajado		Reciprocidad Afecto		Permisivo Indulgente
Control Relajado		No Reciprocidad, No Afecto		Permisivo Negligente

Para aclarar los cuatro estilos paternos explicaremos las características de cada uno:

Autoritario Reciproco: Este estilo se caracteriza por padres que ejercen un control firme, consistente y razonado, ejerciendo con responsabilidad la autoridad y el liderazgo que les corresponde como padres y adultos, es decir cumplen con su rol parental como debe ser. Parten del reconocimiento de los derechos y deberes de los hijos, así mismo exigen que los hijos respeten los derechos y deberes de los padres, o sea debe existir una aceptación y un respeto mutuo en lo acordado.

Son padres que se preocupan por mantener el lazo afectivo en las relaciones con sus hijos, existe comunicación frecuente, bidireccional y abierta, lo que quiere decir que existen espacios de reflexión, interacción y retroalimentación, además promueven la autonomía de los niños. Este estilo educativo “se centra en lo hijos”. Además, tiene efectos socializadores en los hijos como: “autoestima y autoconfianza, equilibrada combinación de obediencia, iniciativa personal, creatividad, responsabilidad y fidelidad a compromisos personales y un elevado motivo de logro, manifestado como por ejemplo en calificaciones” (Duran & Tébar 2004)

Autoritario Represivo: Estos padres controlan a sus hijos de forma rígida con falta de diálogo y no existen espacios para la libertad personal. No recurren al reconocimiento de los buenos actos, por el contrario castigan frecuentemente e incluso ejercen maltrato físico, lo que generalmente no es razonado. La comunicación entre padres e hijos es cerrada y no existe disposición a la respuesta, lo que quiere decir que los padres definen las necesidades de los hijos, ejerciendo así una autoridad exagerada. Este estilo educativo “se centra en los padres” Maccoby & Martin (citado por Duran & Tébar, 2004)

Los efectos socializadores de este estilo son: baja autoestima y autoconfianza, baja autonomía personal, poca creatividad y baja competencia social, pero así como en el estilo autoritario-reciproco, hace que los hijos adquieran hábitos ideales como valoración de la vida ordenada, logros escolares y disciplina, debido al control firme que cumple este estilo. Así mismo es probable que los efectos positivos del este estilo sea durante la niñez y se quebranten cuando el menor llegue a la etapa de la adolescencia, presentando rebeldía llamativa. ” Maccoby & Martin (citado por Duran & Tébar, 2004)

Permisivo-Indulgente: En este caso los padres no hacen importante la autoridad paterna o parental, no establecen normas claras, acceden fácilmente a los caprichos y deseos de sus hijos, son excesivamente tolerantes frente a los impulsos de sus hijos hasta los de agresividad. No usan castigos frecuentemente. Los hijos son quienes acaban dominando las situaciones pues los padres son muy laxos y consentidores. Maccoby & Martin (citado por Duran & Tébar, 2004)

Los efectos socializadores en este estilo paterno son positivos y negativos, puesto que el joven goza del afecto de sus padres y obtiene de forma positiva: autoestima, autoconfianza y acompañamiento paterno en su etapa de adolescencia. Por el contrario el control laxo genera efectos negativos como: falta de autodominio, falta de autocontrol y falta de logros escolares. Según Maccoby & Martin (citado por Duran & Tébar, 2004)

Permisivo Negligente: Aquí los progenitores se caracterizan por no implicarse afectiva ni educativamente en los asuntos de sus hijos. Generalmente los padres tienen poco tiempo para dedicar, ya sea por compromisos laborales o personales reduciendo sus responsabilidades parentales. Dejan que sus hijos hagan lo que quieran y si su economía lo permite, compensan el afecto a través de compras y regalos.

Los efectos socializadores en este estilo educativo no son alentadores puesto que los hijos presentan autoestima negativa, graves carencias en autoconfianza y autorresponsabilidad, bajos logros escolares, escaso autodominio y sentido de esfuerzo. Maccoby & Martin (citado por Duran & Tébar, 2004).

A pesar de que compartimos el planteamiento de la existencia de los estilos educativos paternos expuestos por los autores (Maccoby y Martin), entendimos y comprobamos a partir de la experiencia con los 14 padres de familia, que los estilos se dan por momentos o situaciones determinadas, lo que significa para nosotras que un padre de familia no pertenece a un estilo educativo paterno en particular sino que actúan según la situación.

Principios Educativos: según Maccoby & Martin (citado por Duran & Tébar, 2004).

Los padres de familia deben ejercer e inculcar tres principios importantes, que son: las normas, los límites y la Disciplina; puesto que son importantes para la convivencia y para la identificación de funciones dentro del hogar. (P.69)

Normas Y Limites

Existen normas y limites en todo lugar en el cual interactuamos, por ejemplo, en el colegio existen normas y limites en el trabajo donde ejercemos diferentes funciones; también existen en las calles, en el vecindario, etc., el que existan no es garantía de que se cumplan, pero son necesarias para tratar de regular conductas que conlleven a una mala convivencia. Según Durán & Tébar (2004) las normas son: *Aquellas que determinan nuestro comportamiento, nuestras relaciones sociales y de convivencia.* (p.75)

Los mismos autores refieren que los limites, “*marcan hasta donde deben llegar nuestros comportamientos para que no interfieran en los de los demás.* (2004, p.75) Es importante saber que

las normas y los límites son diferentes para cada ciclo vital, dependiendo el proceso de desarrollo que tenga el niño o adolescente, por ejemplo no podemos pedirle a un niño que llegue temprano a casa cuando ni siquiera sale, o que se comporte bien en la mesa, lo que sí se debe hacer con un joven o adolescente.

Dentro del hogar es importante que existan normas claras y límites firmes, además que se den cumplimiento de las mismas para que la convivencia de la familia sea amena.

Disciplina:

La disciplina es la regla o norma que utilizan los padres para enseñar con responsabilidad la obligación de aprender, que les permita construirse como personas sin tener que utilizar la fuerza, se debe utilizar firmeza, seriedad consistencia y valoración hacia el niño o niña. La disciplina no significa castigo, es guiar con decisión, pues el objetivo es educar a los niños a que realicen las cosas bien.

Los padres deben establecer límites y responsabilidades, estimulando el amor propio y enseñando a sus hijos a resolver problemas. Durán & Tébar (2004 p. 69)

Nosotras consideramos que dentro de los estilos educativos paternos es importante mencionar la comunicación familiar ya que tiene un alto impacto en la educación de los hijos, además fue un tema principal que los padres de familia querían tratar en uno de los encuentros grupales.

Comunicación Familiar:

La comunicación es importante para el ser humano, en cualquier tipo de socialización y de expresión, hay diversas formas de hacerlo ya sean gestos, palabras, dibujos, letras, escritos, miradas entre otras, Franco dice que *“es un arte y muy difícil; no es sólo una forma de expresión, es*

además una necesidad para el ser humano, es una capacidad especial que supone entregarse al otro” (2005, P. 17).

La comunicación nos permite entablar relaciones sociales en las que por naturaleza necesitamos hacer, nos relacionamos todo el tiempo con diferentes personas y por tanto nos comunicamos en cada instante, tenemos la capacidad de hacerlo desde que nacemos, la vamos desarrollando y fortaleciendo con el tiempo y las experiencias; tal como lo afirma Franco *“la comunicación es una ciencia: se aprende poco a poco, se desarrolla con la práctica, cuando se logra es el fruto de la perseverancia, a veces supone tropiezos y dificultades”*. (2005 P. 18). Supone tropiezos porque en ocasiones no expresamos adecuadamente lo que queremos decir, no nos sabemos hacer entender y herimos a las personas o generamos discordias. Por eso es tan importante tener una comunicación clara para que de esta forma las relaciones sociales se mantengan y los conflictos que se puedan presentar, se puedan solucionar de manera amena y asertiva.

MARCO LEGAL

Nos basamos en la Ley 1098 del Código de la Infancia y la Adolescencia, de 2006, mencionaremos algunos artículos que tiene que ver con la población directa de esta sistematización y el ejercicio práctico realizado.

Corresponsabilidad:

Se entiende por Corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. (Artículo 10 ley de infancia y adolescencia, 2006).

Es decir que tanto el estado, la familia y la sociedad deben contribuir por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestra nación, un ejemplo de ello es que ICBF como institución pública, restablece los derechos de los Niños y trata de hacer efectivo los derechos vulnerados de los adolescentes.

Restablecimiento De Los Derechos:

Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados”. (**Artículo 50, ley de infancia y adolescencia, 2006**).

Es importante anotar que este artículo de la ley 1098 es transversal en el ICBF ya que es una función básica que deben realizar los integrantes de las Defensorías de Familia de los

Centros Zonales del ICBF a nivel nacional, a partir de la corresponsabilidad que debe cumplir el Estado.

Creemos importante mencionar el artículo que refiere la definición de las Defensorías de Familia, ya que nosotras hicimos parte del equipo interdisciplinar en donde realizábamos actividades de apoyo de Trabajo Social.

Defensorías De Familia:

Son dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de naturaleza multidisciplinaria, encargadas de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Las Defensorías de Familia contarán con equipos técnicos interdisciplinarios integrados, por lo menos, por un Psicólogo, un Trabajador Social y un Nutricionista. Los conceptos emitidos por cualquiera de los integrantes del equipo técnico tendrán el carácter de dictamen pericia (Artículo 79 ley de infancia y adolescencia, 2006).

OBJETIVO GENERAL:

Sistematizar el acompañamiento profesional realizado, mediante la implementación de un grupo de apoyo para 14 padres de familia de menores infractores entre los 14 y 18 años de edad, que ingresan al Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes Del ICBF Centro Zonal De Puente Aranda, construyendo una mirada crítica sobre lo vivido para contribuir a la reflexión teórica con conocimientos surgidos directamente de la experiencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recuperar y analizar la información recogida durante el proceso de acompañamiento profesional para que de esta manera se pueda llevar a cabo el proceso de sistematización.
- Rescatar el dialogo de saberes surgido de la experiencia con los padres de familia para el análisis reflexivo del mismo.
- Construir una mirada crítica sobre lo vivido, permitiendo orientar las experiencias en el futuro con una perspectiva transformadora.

MÉTODO DE TRABAJO SOCIAL

A pesar que podíamos trabajar con las familias desde los métodos de Trabajo Social de caso o de comunidad, (pues en el campo de practica del ICBF se puede hacer intervención desde los tres métodos), el método que manejamos en el proceso de acompañamiento con los padres de familia, fue el de grupo, dado que habían mas de dos personas interactuando, unos con otros, hubo una relación de cooperación entre los integrantes, se interesaban por temas comunes, existía solidaridad y tenían características a fines. Ahora, definiremos lo que para Zastrow (2006) es el trabajo social con grupo *“un grupo se define como dos o más individuos que interactúan cara a cara, que son consientes de una interdependencia positiva en su camino por alcanzar unos objetivos comunes y que reconocen su propia pertenencia, así como la de los demás” (P. 378)*. Escogimos a Zastrow ya que estamos de acuerdo con lo que para él significa grupo, además en su libro (Trabajo Social con Grupos) maneja temas que fueron indispensables para poder realizar nuestra propuesta de intervención.

Existen diferentes grupos dentro del Trabajo Social en los cuales encontramos; conversación social, recreativos, educativos, de trabajo, resolución de problemas y toma de decisiones, de discusión, autoayuda, socialización, tratamiento, sensibilización y encuentro.

Ahora bien, el método de Trabajo Social de grupo no es netamente terapéutico, pues como lo plantea nuestro autor Zastrow (2006 p. 68) *“los diferentes grupos poseen objetivos diferentes, como socializarse, intercambiar información, luchar contra la delincuencia, divertirse, modificar valores socialmente inaceptables y fomentar mejores relaciones entre los grupos culturales y raciales” (p. 68)*. Pues bien, nuestro objetivo no era realizar un tratamiento terapéutico, sino que el grupo de apoyo de padres de familia a partir de su experiencia construyeran saberes y expresaran sus problemáticas en un espacio de reflexión, para que pudiesen fortalecer lazos afectivos con

sus hijos y trataran de encontrar en ellos mismos respuestas a sus problemáticas como padres de familia.

METODOLOGÍA

Nosotras quisimos implementar como metodología de intervención en esta sistematización un Grupo De Apoyo como prueba piloto, donde los padres de familia, pudieran exponer sus emociones ante un grupo de personas con una misma problemática generando un espacio de reflexión.

Es importante mencionar que teóricamente existen varias definiciones de grupo de apoyo, pero nosotras tomamos como referente a Katzy & Bender (1976) (como se cita en Ortego, et al (2010,)) *“Son Grupos pequeños, formados por sujetos voluntarios, cuyo objetivo es la ayuda mutua cara a conseguir un fin determinado. Suelen estar formados por personas que comparten algún tipo de problema que altera algún aspecto de su funcionamiento normal, por lo que suelen ser grupos centrados en un problema y en los que se intercambian distintos recursos y tipos de apoyo”* (Pág. 16)

Los grupos de apoyo como tal surgieron en EEUU, durante los años 40, a Partir de la publicación, en 1939, del libro “Alcohólicos Anónimos”; donde los autores eran dos ex alcohólicos que propusieron un programa que consistía en 12 pasos para la rehabilitación y partían de la siguiente filosofía: ‘la mejor persona que puede ayudar a rehabilitar a un alcohólico es aquel que ha pasado por lo mismo’. En la literatura sobre el tema existen confusiones con los términos de grupo de apoyo y grupos de autoayuda, estos dos se diferencian porque mientras los grupos de apoyo están dirigidos por un profesional y Combinan conocimientos de experto y de experiencia, los grupos de Autoayuda no funcionan por la acción de una tercera persona (sin profesional), es mas un trabajo autónomo, (automáticamente, sin

profesionales al margen) y no están limitados en el tiempo. Se puede decir que en muchas ocasiones un grupo puede empezar siendo de apoyo, es decir, bajo dirección de un profesional y con un objetivo temporal, convirtiéndose posteriormente, con el tiempo, en un grupo de autoayuda manteniendo los contactos autónomamente. Villalba (1996) (como se cita en Ortega, et al (2010, p. 15))

Los efectos positivos de los grupos de apoyo se consiguen por las experiencias personales, profundas de solidaridad y apoyo social. “*Sus Miembros ofrecen ayuda, reciprocidad y propios modelos para afrontar con éxito problemas comunes*”. Matzar (1987) (como se cita en Ortega, et al (2010, p. 16)) Normalmente estos grupos están conformados por los propios afectados o por familiares o cuidadores de estos.

Las Funciones De Los Grupos De Apoyo: los grupos de apoyo cumplen funciones, recalcaremos las que proponen los siguientes autores como: (Barrón et al., 1988) (Barrón, 1996) (Gracia, 1996) (Roca1998) (Citados en Ortega et al (2010))

- Facilitar la adquisición de información y conocimientos ya que son fuente de aprendizajes.
- Crean redes de apoyo
- Fomenta la auto revelación (que los miembros hablen entre si y con ello disminuyan sentimientos de malestar)
- Ofrecen una excelente oportunidad para aprender nuevas estrategias de afrontamiento para enfrentarse a retos que plantea el problema o crisis.
- Proporcionan poder a sus miembros.
- Proporciona modelos de conducta (p. 18,19)

Finalmente podemos decir, que escogimos los grupos de apoyo ya que contaban con las estrategias y bases para llevar acabo nuestro acompañamiento dentro del Centro Zonal con la población que habíamos elegido, ya que los grupos de apoyo y según lo revisado era lo que más se ajustaba a nuestra propuesta, ya que permitía un espacio de escucha, de reflexión, de construcción de saberes, análisis y participación activa.

RELACIONES INSTITUCIONALES

El Instituto Colombiano De Bienestar Familiares es una entidad creada en 1968 para tratar de dar respuesta a diferentes problemáticas colombianas, tales como niñez abandonada, deficiencia nutricional, desintegración e inestabilidad de la familia. Esta institución acompaña y trabaja a través de 33 Regionales en Capitales de Departamento y 200 Centros Zonales en Regiones y Municipios, de esta forma permite la cercanía con Poblaciones Urbana, Rural, Indígena, Afro Colombiana y Raizal.

Dentro de la atención que brinda la institución existen áreas, como: atención al usuario, denuncias, conciliación, protección, adopción y de responsabilidad penal. Las funciones que tiene el I.C.B.F en el área de Responsabilidad Penal del CESP (Centro Especializado de Servicios Judiciales para Adolescentes) donde realizamos nuestra práctica profesional, están las de propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, tratando de restablecer los derechos vulnerados a menores de edad.

Cuando el joven ingresa al SRPA inmediatamente es atendido por los profesionales de la Defensoría de Familia, inicialmente el Defensor/a realiza la verificación de derechos en cuanto a la captura policial, luego el equipo psicosocial realiza la valoración inicial a través de la entrevista directa, el Trabajador Social revisa y analiza la parte familiar y el Psicólogo la parte individual, esto con el fin de conocer antecedentes familiares, identificar problemáticas, identificar posibles derechos vulnerados como el de la educación, afiliación al sistema de salud, actividades lúdico recreativas, que hayan relaciones armónicas en su núcleo familiar para que el

adolescente no tenga que pasar por episodios de maltrato físico o psicológico, que el adolescente se encuentre reconocido por parte de las dos figuras parentales (papá y mamá), entre otros.

Luego de que se verifique la situación, el joven debe estar en el Centro Especializado Transitorio de Adolescentes (CETA), ya que la Fiscalía tiene 36 horas para resolver libertad o no del adolescente, dependiendo la gravedad del delito, en ocasiones de una vez realizan audiencias y es en donde el Juez les define internamiento preventivo hasta que definan las siguientes audiencias y se le determine la sentencia.

Cuando la Fiscalía emite la boleta de libertad, inmediatamente el equipo interdisciplinario del ICBF encargado del caso, debe hacerse cargo del adolescente, se contacta a la familia (padre o madre) y dependiendo de su situación, o sea que el joven cuente con una red de apoyo familiar consistente, que no presente altos niveles de consumo de spa, que tenga sus derechos garantizados en salud, educación y realización de alguna actividad lúdica recreativa, se reintegra a su medio familiar, lo que quiere decir que el joven estará con su núcleo familiar, se realizan diligencias administrativas, el joven y su familia debe irse con compromisos asignados por parte de la Defensoría de Familia, que la misma Ley 1098 contempla, tales como: continuidad o vinculación al sistema educativo, continuidad del adolescente en el sistema de seguridad social en salud, el adolescente debe cumplir y acatar las normas establecidas en el hogar, reconociendo derechos y responsabilidades, permitiendo el desarrollo de su autonomía y respetando la autoridad de los progenitores, establecer horarios de llegada a la casa en las noches que será máximo a las 6:00 pm, siempre con autorización de los progenitores, no volver a cometer actos delictivos ni permanecer con pares negativos, informar cualquier cambio de domicilio o incumplimiento de compromisos, facilitar el proceso judicial asistiendo a las audiencias a las que fueran requeridos y cumplir con las remisiones de la Defensoría a otras instituciones como:

Defensoría de Pueblo para la vinculación del adolescente al taller de derechos humanos, Secretaria de Integración Social de la localidad donde asiste el grupo familiar a actividades lúdicas recreativas, Profamilia para la orientación en temas de salud sexual y reproductiva, EPS, ARS o SISBEN para valoración medica, realización de prueba toxicológica y si es necesario tratamiento por psicología para consumo de spa, fortalecimiento en el manejo del diálogo, normas, autoridad y comunicación, (dependiendo el caso), si el adolescente no se encuentra estudiando, se remite al CADEL para la vinculación al sistema educativo, entre otros según el caso.

Después se citan mensualmente para realizar seguimiento en donde se solicitan los compromisos de las remisiones, se verifica la situación de mejoramiento o no del adolescente y su núcleo familiar, esta acción se realiza por medio del análisis de las versiones que cuentan los padres de familia y adolescentes.

En el caso de que las condiciones de vida del adolescente no tenga apoyo de su red, que el joven no conviva con sus padres de familia, que tenga vida en calle, que no aparezca familia o que presente alto consumo de spa y además no se encuentre estudiando ni realizando ninguna actividad académica o laboral, la Defensoría de Familia solicita un cupo en Comunidad Terapéutica para que el joven sea ubicado y reciba según su problemática el tratamiento, después de que le asignan el cupo es trasladado a la Institución.

Los integrantes del equipo interdisciplinar del ICBF deben estar pendientes del avance o no del adolescente, así que deben ir por lo menos una vez al mes a la Institución a realizar seguimiento, la Defensora de familia a partir del informe que envía la Comunidad Terapéutica realiza la autorización de visitas de familiares y salidas del joven los fines de semana. Cuando el

adolescente cumple con el proceso en la Institución lo trasladan al ICBF, y allí la Defensora de Familia y el Equipo Psicosocial (Trabajo Social y Psicología) realizan el reintegro al medio familiar y se remiten algunas instituciones ya mencionadas anteriormente. Parecido es el proceso cuando el Juez decide la privación de libertad de un adolescente.

El equipo psicosocial debe realizar seguimientos a todos los casos que están asignados a la Defensoría, además de las funciones que ya hemos mencionado, también realizan visitas domiciliarias, emiten informes para las audiencias donde se rinde 'cuentas' acerca del avance del joven en el proceso de restablecimiento de derechos y su comportamiento,

Ahora bien, los padres de familia o responsables del niño, niña o adolescente, tienen el deber de acompañarlo durante todo el proceso legal y de restablecimiento de derechos, mediante su compromiso y participación activa.

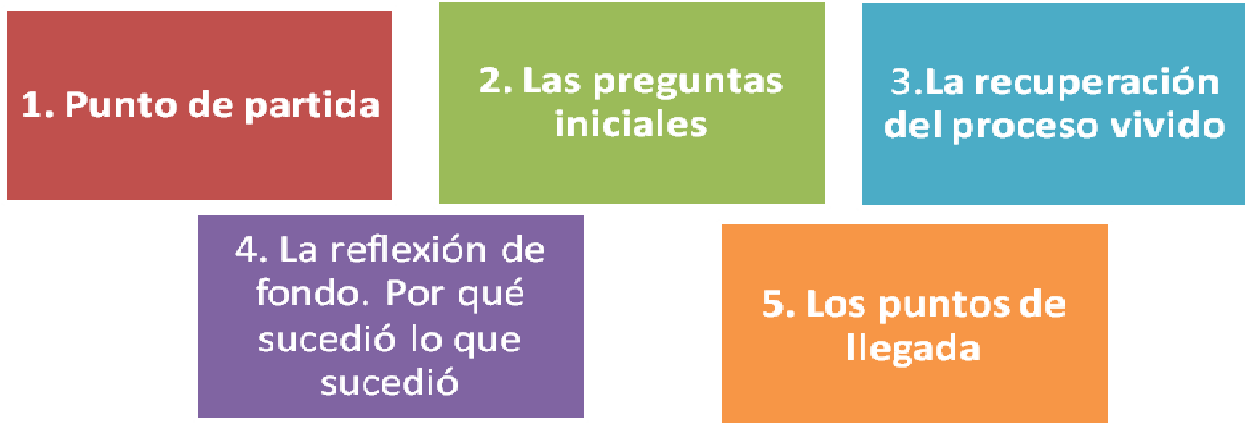
RUTA METODOLOGICA

La idea de realizar la sistematización de la experiencia de la implementación del grupo de apoyo para 11 padres de familia de menores infractores, nació de la necesidad de explorar nuevos aprendizajes personales y profesionales en Trabajo Social, desde esta metodología que permite ordenar e interpretar la experiencia vivida para obtener resultados que brinden aportes claves para el conocimiento propio y el desarrollo de experiencias futuras con población y circunstancias parecidas.

METODOLOGIA DE SISTEMATIZACIÓN

La metodología de sistematización que escogimos y la que más se acercó al desarrollo de la propuesta, fue la de Oscar Jara, dado que es más explícita, más detallada, permite clarificar y sobresalta la importancia de los actores en el aporte al proceso, por lo cual empezamos definiendo lo que para el autor significa sistematizar (*como lo cita Arizaldo Carvajal, 2007, p 17*) “*la sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explícita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo*” queremos y pretendemos que esta sistematización parta de un proceso crítico de la experiencia, como lo menciona el autor, para que de esta manera aporte al conocimiento a través de las conclusiones de los resultados obtenidos y la evaluación de los mismos.

La ruta metodológica que propone Jara se encuentra organizada en 5 tiempos:



A continuación empezaremos contando lo que para Oscar Jara debería ir en cada paso:

1. Punto de partida:

Dentro de este primer tiempo Jara (como se cita en Carvajal 2007) dice que se trata de haber participado de alguna experiencia y recomienda llevar un registro de lo que ocurre en cada vivencia (P. 16) lo que entendemos es que el punto de partida es estar en un campo de práctica, tener una experiencia y de allí tratar de recoger y tener en cuenta cada detalle para contar la experiencia.

2. Las preguntas iniciales:

En este segundo tiempo el Jara (como se cita en Carvajal 2007) refiere preguntas tales como ¿para qué queremos sistematizar?, ¿Qué experiencia queremos sistematizar?, ¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar? (p. 179). Estas preguntas nos ayudan para contextualizarnos en lo que queremos realizar con la sistematización, a definir el objetivo principal y saber a donde queremos llegar.

Luego nos dice Jara que se debe delimitar espacio y tiempo de la experiencia, puesto que no es necesario abordarla toda, se debe mas ben precisar el enfoque central para pensarlo como un hilo conductor

3. La recuperación del proceso vivido:

En este tercer tiempo Jara (como se cita en Carvajal 2007) dice debemos construir de forma ordenada lo que sucedió, tal como paso, es la parte donde contamos la experiencia que vivimos, clasificamos la información e identificamos las etapas del proceso, como recomendación nos dice que debemos organizar la información clara y visible. Es decir nos debemos basarnos en todos los registros posibles recolectados para contar la experiencia de forma detallada y clara. (p.73)

4. La reflexión de fondo. Por qué sucedió lo que sucedió:

Jara (como se cita en Carvajal 2007) , menciona este cuarto momento como el más importante porque a partir de ello podemos dar una interpretación crítica: en donde encontramos el análisis, la síntesis y ver las relaciones, tensiones y contradicciones. En ella analizamos cada componente por separado, nos preguntamos por las causas de lo sucedido y observamos las particularidades y el conjunto, lo personal y lo colectivo. Jara nos recomienda buscar, entender la lógica de la experiencia, comprender los factores claves y confrontar con otras experiencias y teorías. (P.74)

5. Los puntos de llegada

Por último, en este quinto tiempo Jara (como se cita en Carvajal 2007) nos dice que debemos tratar de formular conclusiones las cuales pueden ser teóricas o prácticas, son las principales afirmaciones que surgen del proceso, y que pueden ser dudas o nuevas

inquietudes, ya que son puntos de partida para nuevos aprendizajes y son contribuciones de la experiencia para el futuro.

En relación con comunicar los aprendizajes, dice que debemos elaborar diversos productos de comunicación, entendemos que son herramientas que nos sirven a nosotras para contar nuestra experiencia y los resultados del proceso de sistematización, pueden ser presentación en diapositivas, carteleras, el documento como tal, etc. dice que es importante volver comunicables las enseñanzas de la propia experiencia. El autor Además manifiesta que se deben compartir los resultados con todas las personas que participaron en la sistematización y recurrir a formas diversas y creativas, para que de esta manera el proceso tenga una retroalimentación de otras personas, así mismo al comunicar se puede contribuir al conocimiento y experiencias futuras.

EXPERIENCIA SISTEMATIZADA

1. Punto de partida: vivir la experiencia

El proceso de sistematización parte de nuestro reto de trabajar y hacer el ejercicio práctico del Trabajo Social; proceso del cual se llevo registro de las experiencias con los 14 padres de familia pertenecientes al grupo de apoyo.

Se realizaron anotaciones, actas y grabaciones, las cuales no mostraremos ya que el grupo nos solicito confidencialidad, debido a que sienten miedo de que eso vaya a afectar su imagen, toda vez que no quieren que algunos conocidos o familiares conozcan por lo que está pasando su hijo o tenga alguna incidencia con el proceso legal

2. Las preguntas iniciales:

a. ¿para qué queremos sistematizar?

Como lo mencionamos anteriormente, queremos recuperar y analizar la información recogida durante el proceso de acompañamiento profesional a los padres de familia. Además queremos construir una mirada crítica sobre lo vivido, permitiendo orientar las experiencias en el futuro con una perspectiva transformadora, además de ello, valorizar los saberes de las personas que son sujeto de la experiencia

b. ¿Qué experiencia queremos sistematizar?

La experiencia que queremos sistematizar es la creación e implementación de un grupo de apoyo con 14 padres de familia de adolescentes en conflicto con la Ley Penal Colombiana, donde manejamos diferentes temas que los propios padres de familia escogieron a partir de sus

problemáticas al interior de la dinámica familiar. De esta manera cada padre retoma y lleva consigo lo que crea conveniente a partir de la orientación recibida por nosotras.

c. ¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?

Los aspectos claves que queremos sistematizar son los resultados del proceso que realizamos con los padres de familia, en cuanto si sirve la metodología de Trabajo que utilizamos con ese tipo de población, ya que era una prueba piloto. Y lo más importante, la construcción de saberes que los progenitores realizaron a través de su experiencia como padres para tratar de buscar soluciones entre ellos mismos, dado que el espacio se prestaba para expresar, escuchar y reflexionar.

3. La recuperación del proceso vivido

Cuando nosotras, Paola Castaño y Ginna Piñeros decidimos realizar como opción de grado la sistematización, sentimos temores y dudas toda vez que teníamos que vivir la experiencia, trabajar con los padres de familia y al mismo tiempo desarrollar el proceso de la sistematización; creíamos que el tiempo no nos alcanzaba, desde que pasamos la propuesta en el segundo periodo del 2011, sabíamos que no iba a ser fácil, pero decidimos seguir, puesto que ya falta poco para culminar nuestros estudios académicos de pregrado y nos aprobaron la propuesta, factor que nos motivó.

Coordinamos desde antes de salir al periodo de vacaciones, con la tutora Merceditas Beltrán F., para ir eligiendo el autor con el cual nos queríamos quedar, nos envió documentos de varios autores que hablaban de la sistematización, luego de haber hecho la revisión documental, hablamos y decidimos que definitivamente nos gustaba y nos quedábamos con la metodología de

sistematización de Oscar Jara, ya que como lo habíamos mencionado anteriormente es una metodología explícita, más detallada, permite clarificar y sobre todo le da importancia a los actores como aporte al proceso.

Luego, antes de ingresar al periodo académico del primer semestre del 2012, tuvimos dos tutorías para establecer cómo se iba a trabajar en adelante, por lo que nos dimos cuenta que teníamos poco tiempo y que teníamos que actuar rápidamente, así que decidimos acercarnos al Centro Zonal, (dependencia del ICBF) en la Defensoría y sacar los datos de las historias socio familiares como: números de teléfonos, nombre de los progenitores y de los adolescentes y así poder establecer contacto telefónico y citarlos para realizar un primer encuentro.

Para contarles de la propuesta que teníamos para ellos y de este modo escogieran y decidieran los temas a tratar en los cuatro encuentros y el grupo tuviera sentido y participación.

El día 17 Enero 2012 no alcanzó para sacar datos y contactar a los padres, dado que las historias socio familiares (historias en donde se encuentran todas las diligencias que se realizan con el adolescente y su grupo familiar, en los apéndices mostraremos formatos de lo que se puede encontrar en las historias socio familiares) se encontraban en archivo y primero había que buscarlas, luego hacer una base de datos y después proceder a llamar.

Este día los integrantes del equipo de la Defensoría tenían familias citadas y legalización de reintegros de adolescentes a su grupo familiar, (como lo mencionamos en las relaciones institucionales) por lo tanto el espacio físico, o sea sillas y mesas, se encontraba ocupado por las familias, así no lográbamos trabajar, debido a que no teníamos donde sentarnos ni donde poner las carpetas, entonces esperamos y cuando las familias ya salían, aprovechábamos para trabajar un poco en sacar los datos, pero nuevamente llegaba otra familia, por lo que decidimos llevar a la oficina una silla de un salón del edificio y sentarnos en una esquina a continuar con nuestra tarea,

y así fue finalmente a las 05:00 pm terminamos de recoger la información de las familias y nos fuimos cada una para la casa.

Ya teniendo los datos de ubicación de los padres de familia, al día siguiente, desde casa y con dinero de nosotras para realizar las llamadas a teléfono celular, empezamos a contactar familia por familia, algunos cuando se citaban preguntaban que si era obligatoria la asistencia, otros preguntaban que si se demoraba mucho, puesto que tenían que trabajar a lo cual respondimos que era una reunión para hablar y establecer los temas que ellos querían y creían que necesitaban para trabajar y fortalecer su rol como padre de familia. Finalmente se citaron para el tres de Febrero a las 08:30 a.m.

Preparamos la agenda del día, una semana antes de cómo seria ese primer encuentro, y quedo así: primero saludaríamos, les contaríamos y los contextualizaríamos de lo que se trataba la reunión y luego les preguntaríamos sobre lo que creen que esta fallando o faltando en sus hogares para que así escogieran o decidieran los temas que querían tratar en las siguientes reuniones.

PRIMER ENCUENTRO

Día Uno 03 de Febrero de 2012.

El tres de febrero faltando diez para las ocho llegamos al Centro Zonal y entre las dos quisimos repasar los que íbamos a decir, después buscamos la encargada de asignarnos el salón, no había llegado y nos empezamos a desesperar, nos pusimos de mal genio y mas nerviosas de lo que estábamos, dimos vueltas por el edificio hasta que llegó la encargada y nos desplazamos para empezar a organizar el espacio donde íbamos a trabajar. Estuvimos muy nerviosas, sentimos

ansiedad y las manos nos sudaban porque eran varios padres de familia, los cuales tendrían que escucharnos; además nos imaginábamos que los progenitores al vernos jóvenes sin experiencia, sin trayectoria con grupos, tal vez no teniendo dominio de grupo, nos iban a rechazar, además íbamos a hablar de un tema de padres de familia y nosotras no tenemos la experiencia de ser madres, sin embargo iniciamos.

Al principio solo llegaron tres padres de familia y el ambiente se tornaba tenso, puesto que los padres al parecer estaban ansiosos de saber para qué era la reunión.

A las 8:30 llegaron los otros tres padres, ósea en total fueron 6 progenitores, con los cuales trabajamos, saludamos, nos presentamos y les agradecemos por la asistencia, les explicamos el motivo de la reunión y el proceso que se iniciaría con ellos, les explicamos los conflictos que existen en algunas familias los cuales afectan en las relaciones dentro de los miembros del hogar, como el de la drogadicción, violencia intrafamiliar, rebeldía en los adolescentes y embarazos a temprana edad o no deseados, con el fin de que se contextualizaran y se preguntaran ellos mismos acerca de lo que sucede en sus hogares, en cuanto a estas problemáticas y un padre de familia se identificó con la problemática del consumo de spa de su hijo y lo expreso diciendo: “eso es lo que me pasa con mi hijo el decidió hacer vida lejos de mi, a veces hablamos pero él es muy rebelde y todo eso es por la culpa de las drogas que ha consumido, el no hace caso, es irrespetuoso conmigo y con su mamá, la relaciones de nosotros ahora son muy distantes y pues a mi me duele porque es mi hijo y verlo en ese descontrol; me pregunto: ¿que hice mal? ¿Qué estoy pagando? “. Después de haber hablado el progenitor le agradecemos por compartirnos su experiencia familiar.

Luego les preguntamos si se sentían a gusto con los seguimientos establecidos por las Defensorías de Familia, si se sentían escuchados o por el contrario solo sentían que era una

obligación cumplirlos con los compromisos firmados, a lo que respondió un padre de familia que: “si les hacía falta más seguimiento pero que igual ellos no podrían asistir por la situación laboral, porque si no trabajaban no comía”. La verdad notamos que no querían participar mucho, puesto que solo hablaban dos padres de familia, los otros eran callados, y lo entendíamos en el sentido de que nunca nos habían visto y que no tenían confianza. Así que decidimos decirles que eso no iba afectar con el proceso legal que llevaban sus hijos, por lo fueron mas expresivos, les cambio la cara, se veían mas relajados.

En seguida hablamos de las fallas que sentían como padres de familia que existían en su hogar, lo que pensaban de la situación de sus hijos y del hecho que hayan llegado al SRPA, empezamos a sentir mal genio con una mamá que al parecer no le interesaba nada de lo que se estaba hablando, miraba para otros lados, hacia gestos displicentes hacia nosotras y a lo que hablábamos, miraba el reloj y no participaba en nada y entonces, pensábamos sí lo estábamos haciendo bien o simplemente ella no necesitaba el grupo de apoyo.

Una pareja empezó a decir que ellos sentían que su hija llego al sistema más por influencia que por fallas de ellos mismos, entonces fue cuando sentimos que verdaderamente este grupo no estaba dispuesto a empezar un proceso de acompañamiento y que no lo necesitaban, así que una de nosotras, Paola les dijo o sea que ustedes sienten que su familia es perfecta que no deben mejorar nada, a lo que los padres respondieron que obviamente si había fallas pero que existía una buena comunicación con sus hijos, sin embargo que todo era bienvenido, puesto que eran seres humanos y en ocasiones se equivocaban, además que seria una buena experiencia ya que tenían hijos pequeños y eso les serviría para ser aún mejores.

Empezamos a ver la desesperación de los padres por el tiempo, en cuanto miraban el reloj, empezaron las llamadas telefónicas, alguien pregunto que si nos demorábamos porque debían irse a trabajar, así que finalmente les preguntamos los temas que les gustaría trabajar en los diferentes encuentros que se realizarían y fijamos fechas de encuentro; ya que no podían tener reuniones seguidas por cuestión de tiempo y ocupación en el trabajo. En ese momento les preguntamos si estaban de acuerdo o no en participar activamente en el grupo, los padres respondieron que era muy necesario y que volverían, así que determinamos por votación que los temas a trabajar serian: estilos educativos paternos que como ya sabemos son las características que tienen los padres de familia en la educación de sus hijos, normas- límites y comunicación entre padres e hijos.

Luego de que los padres decidieran fechas y temas para los siguientes encuentros, una de nosotras, Ginna realizo las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron en la reunión? ¿Les molesto alguna circunstancia que se haya presentado en la reunión? ¿Que opina del programa que brinda Bienestar Familiar en el proceso de restablecimiento de derechos de los adolescentes? ¿Cómo se siente en lo seguimientos que se ejecutan cada mes en la Defensoría de Familia? ¿Qué aspectos le gustaría tratar en la próxima reunión? ¿Cree conveniente que usted como padre o madre de familia reciba apoyo para tratar temas de interés acerca de la comunicación asertiva y el diálogo con sus hijos? ¿Por qué y entre todos las resolvieron (ver apéndice 2) para que los padres expresaran lo que habían sentido en este primer encuentro luego agradecemos la asistencia y se les recordó que la idea de hacer el grupo de apoyo es para acompañarlos, escucharlos, que ellos puedan desahogarse, construir entre ellos mismos posible soluciones y generar un espacio donde puedan haber reflexiones. Los padres también agradecen, firman asistencia y se va uno a uno hasta que quedamos solas.

Respiramos, nos miramos y dijimos nos fue bien en medio de todo, los padres de familia nos respetaron, algunos estuvieron atentos y les interesó la idea del grupo que fue lo importante, nos fuimos cada una para las Defensorías correspondientes.

Para el segundo encuentro, nos reunimos y pensamos en qué herramienta nos podíamos basar para iniciar con los temas, así que decidimos buscar cuentos relacionados con los estilos educativos de padres (ver apéndice 3).

SEGUNDO ENCUENTRO 8 de marzo de 2012.

A las 8: 00 am de esa fría mañana, día internacional de la mujer, esperábamos ansiosas a los padres y madres de familia con nuestras carteleras y salón múltiple decorado, con recortes de revistas y dibujos que mostraban a varios padres de familia ejerciendo roles diferentes. Al frente del salón colocamos los materiales para trabajar; llevábamos tijeras, pegantes, hojas blancas, revistas, marcadores, colores y unos deliciosos chocolates para las madres ya que queríamos tener un detalle por su día. Dentro del aula múltiple encontramos un tablero borrable y lo posicionamos al frente del salón, colocamos las sillas en mesa redonda e incluimos nuestros puestos para poder interactuar también con ellos. Una de las carteleras tenía la definición de conceptos propios del tema a tratar , como las normas, los limites, las reglas, la autoridad, los roles y los estilos educativos paternos entre ellos, los autoritarios, permisivos, sobreprotectores y democráticos.

Antes de comenzar con la actividad quisimos revisar la anterior lista de asistencia y pudimos observar que estaba una nueva madre de familia, los demás padres ya habían asistido a la primera sesión. También estuvo presente un adolescente que acompañaba a su madre para el seguimiento de la Defensoría 12 de Familia.

A las 8:40 am habían llegado hasta el momento cuatro (4) padres de familia, y decidimos esperar cinco minutos más para ver si llegaba otro padre, efectivamente llegaron dos más. El adolescente se situó detrás de todos los padres, casi al final del salón, le preguntamos si quería participar y se negó a hacerlo; dicho esto hicimos caso omiso a la asistencia del joven y empezamos con el proceso de reflexión. Comenzamos a explicar que se iba a realizar en esa sesión, los padres se encontraban atentos a las explicaciones de las dos. Paola comenzó a hablar acerca de la forma como criaban los padres a sus hijos y como muchas veces los padres se convertían en permisivos ante situaciones graves como las de hurto o consumo de spa.

Ginna, comenzó a realizar la primera actividad que consistía en pasar uno por uno a colocar en el tablero las diferencias de la crianza que recibieron de sus padres y la crianza que ellos daban a sus hijos hoy en día; esta actividad generó mucha nostalgia a estos cinco padres ya que los trasportó al pasado y recordaron episodios de su infancia que habían olvidado. Recordaron como sus padres les hacían llamados de atención y de que manera los corregían, la mayoría refirió tener una crianza bastante autoritaria sin afecto y poca comunicación entre los miembros de la familia, pudimos observar con los padres de familia que los padres son mas permisivos con sus hijos varones y las madres son más sobreprotectoras. La forma como sus padres les llamaban la atención cuando infringían una norma, o cuando no obedecían a algún adulto, era con golpes igual que en sus aulas educativas pues allí les pegaban con regla o les jalonaban el pelo.

Dos padres no querían participar pasando al tablero, cuando les preguntamos la razón dijeron que eran analfabetas y por ello no podían escribir y sentían pena de ello, sin embargo ese no fue motivo para no llevar acabo las actividades, aunque no nos percatamos que podía

sucedier sacamos adelante la actividad. Nuestra reacción fue de ayuda con ellos, les colaboramos escribiendo, ellos contaban su historia de crianza y nosotras nos remitíamos a escribir.

Luego de acabar de escribir lo que contaban los padres, ellos reaccionaron muy abiertos a la explicación que se les dio acerca de los estilos educativos paternos, donde les decíamos que existían cuatro los cuales eran: autoritarios, permisivos, sobreprotectores y democráticos. En ese momento los acomodamos mirando hacia el frente del aula múltiple para que vieran las carteleras y les dijimos que escucharan atentamente acerca de los que se les diría y tomaran nota de su realidad con lo explicado.

Ningún padre demostró estar desinteresado, al contrario estuvieron muy atentos y agradecidos, un padre aseguró que el estilo educativo paterno que el inculcaba con su hijo era el de autoritario ya que el no había recibido amor en su infancia por ello, era muy rígido con su hijo; otra madre expuso que era muy permisiva con su hijo porque no quería que se fuera de la casa, una madre refutó ese argumento y le dijo que lo dejara ir si él quería por que por permitir esas situaciones los hijos las manipulaban. Otro padre se notaba muy tímido, poco participativo Ginna le preguntó por su postura frente a la crianza de su hijo si se catalogaba o no con algún estilo, este padre dijo que tenía varias características de los cuatro estilos educativos, cuando el dijo eso los demás padres aseguraron que todos tenían algo de los cuatro estilos educativos y que no eran un solo estilo si no la mezcla de todos.

Luego de haber concluido esta primera parte de la sesión, proseguimos con la segunda actividad de los cuentos los cuales fueron escogidos para realizar una reflexión en torno a lo explicado de los cuatro estilos educativos parentales, los padres se hicieron en parejas y trabajaron en la lectura de los cuentos, luego se les dio una guía donde debían responder (ver apéndice 4) 4 preguntas, las cuales eran: la primera: ¿qué estilos de padres cree que son los que

refleja la historia? Segunda: ¿Qué pensamientos surgen al momento de leer la historia? Tercera: ¿en que aspectos fallaron los actores de la historia?, cuarta: ¿que parte de la historia cambiaria para que los actores tuviesen un final feliz?

A lo que respondieron, para la primera pregunta: “padres faltos de autoridad y permisivos”, el otro grupo argumento: “responsables. En la segunda pregunta manifestaron: “la falta de autoridad y normas”, otro grupo dijo: “mas responsabilidad de nosotros”. En la tercera pregunta respondieron: el primer grupo: “amor y autoridad” y el otro grupo: “no tener normas y autoridad, falta de conciencia y valores humanos ante los hechos” y en la cuarta pregunta refirieron: “ser responsables con nuestros hijos y tener mas autoridad” y el otro grupo dijo que: “el adolescente acatara las normas de transito y conducir con responsabilidad y que la mama se hiciera respetar”.

En cada cuento había una reflexión de fondo donde decían las cualidades y debilidades que podían tener los estilos educativos mal manejados en al crianza de los hijos. En ese momento se les vio muy concentrados y observamos que los padres si se comparaban con los personajes de los cuentos. Cuando acabaron de leer y responder las preguntas, los padres expusieron que era muy buena la reflexión y que les ayudaba a entender mejor como podían actuar en la educación de sus hijos.

Un padre con ciertas características en determinados momentos con sus hijos. En ese momento llego la interlocutora de Ginna, es decir la Trabajadora Social de la Defensoría 30 del ICBF del área de Responsabilidad Penal, quien se ubico al final del salón y quiso observar la actividad que se estaba realizando con los padres.

Después de haber socializado esa segunda parte, quisimos finalizar con otra actividad para acabar con la sesión y para resumir todo lo trabajado en esa mañana. La actividad consistió

en responder un cuestionario que constaba de 6 preguntas (ver apéndice 5) sobre las posturas que ellos tomaban frente a situaciones que se presentan con sus hijos en el diario vivir, como por ejemplo: “Cada vez que la madre de David ve la televisión, él comienza a hacer ruido de tal forma que le impide ver su programa favorito. ¿Qué harías tú si fueras su madre o padre?. A. enfadarse y reprimirlo cada vez que hace ruido, B. Prestar atención y alabarle cuando juegue tranquilamente y no hacerle caso cuando haga ruido, C. dejen de ver la televisión pues mi hijo requiere de mi atención y D. apago el televisor y me dedico a otra cosa; esta actividad también se hizo por parejas y fue muy divertida ya que observamos gran diferencia de pensamiento entre los padres de familia, algunos padres no sabían que poner pues algunos no entendían las preguntas, sin embargo entre las dos (Ginna y Paola), explicábamos cada pregunta y les pedíamos que respondieran cada pregunta para todos en voz alta, esta actividad permitió generar en los padres confianza ya que les dijimos que todos los puntos eran validos, y que lo importante era aprender de todos, aquí cada padre expuso su punto de vista frente a las normas, reglas, límites, roles, autoridad, permisividad, negligencia, sobreprotección, y democracia. Todos los padres al finalizar estaban muy abiertos al proceso incluso una madre que era analfabeta (vendedora ambulante) nos pidió que le regaláramos las carteleras y los folletos, cuentos y cuestionarios para llevarlos a su casa, con ello sus familiares los leerían y se ‘educarían’, Ginna le dijo que por supuesto sin embargo Estella, su interlocutora es decir la Trabajadora Social asignada para la formación en practica profesional ,no lo permitió ya que sugirió que dejáramos las carteleras en las Defensorías con el objetivo de que los padres que ingresaran a la oficina las pudieran leer.

Al finalizar les dimos unos poemas a las madres que les habíamos llevado para celebrar el día de la mujer, ellas estaban muy contentas y agradecieron la actividad, ya que había sido

muy provechosa y oportuna, un padre expuso que esos espacios hacían falta, y que se iba muy contento porque había aprendido a conocerse como padre de familia, sus fortalezas y debilidades, además que se sentía mucho más tranquilo porque nadie lo había criticado.

Les dimos las evaluaciones para que nos colocaran sus puntos de vista acerca de lo visto y hablado en la sesión, ellos las diligenciaron, agradecieron nuevamente y se fueron, algunos a las Defensorías, otros para sus casas.

Para el tercer encuentro, estábamos muy animadas porque en el anterior ejercicio nos había ido muy bien, la interlocutora de Ginna, Stella, nos había felicitado y nos había dado un consejo el cual consistía en realizar más de fondo una reflexión, entonces preparamos una actividad que tuviera que ver con el encuentro de sus pensamientos como padres y la situación que afrontaban.

Decidimos preparar una sesión con música donde llevaríamos la grabadora y parlantes para que los padres escucharan música de relajación escogimos temas como: sonidos del silencio, naturaleza, agua y ballenas y danza de las aves. La idea era que cuando ellos estuvieran escuchando la música, alguna de las dos diría en voz alta una especie de sucesos que los pudiera transportar al pasado y así tomar conciencia de los actos permisivos que habían tenido con sus hijos.

De ello harían un dibujo que representara sus sentimientos y sus gustos en la vida para exponer más adelante en el salón frente a sus hijos, pues en esta actividad estaban invitados los padres y los hijos. Se les entregaría además unas hojas donde deberían escribirles a sus hijos algo con afecto y democracia. Seguidamente planeamos una tercera actividad, la cual tenía por objeto conocer que tanto se comunicaban los padres y los hijos en la familia, pues se les haría una clase de quiz con 10 preguntas acerca de características de la vida diaria de los hijos y los padres. Las

preguntas fueron ¿cual es el color favorito de su papá o mamá?, ¿Cuál es el equipo de futbol preferido? ¿Cual es la comida que mas le gusta a su papa o mamá? ¿En que lugar trabaja su papá o mamá? ¿Que música le gusta a su papá o mamá? ¿Cuál es el número de celular de su papá o mamá? ¿Cuándo o como reconoce que su papá o mamá esta triste?, estas mismas preguntas se realizaron viceversa a los padres anexando la siguiente pregunta: ¿En que asignatura le va bien a su hijo? ¿En cual asignatura no? Esto con el fin de conocer que tanto saben uno del otro y que tanto se relacionan o comparten espacios para la comunicación familiar, lo cual nos permitió darnos cuenta que el dialogo entre padres e hijos no se encuentra fortalecido en estos hogares pues no daban respuesta a las preguntas realizadas porque tanto los padres como los adolescentes dudaban de las respuestas y algunas eran erróneas al confrontarlas, además observamos a partir de esta actividad que había poco conocimiento de las preferencias, gustos y sentimientos que tenían uno del otro.

TERCER ENCUENTRO 10 de abril de 2012

Eran las 8:30 de la mañana cuando llegamos al Centro Zonal y pedimos el salón de eventos prestado como siempre , nos abrieron la puerta y procedimos a ubicar los asientos en mesa redonda, para que se sentaran los cinco padres que estaban citados, al principio solo llegaron dos padres de familia hombres, y estaban con sus respectivos hijos

Seguidamente entraron las dos madres de familia citadas con sus hijos, se situaron en la mesa redonda y dimos paso a la reunión programada. De los anteriores padres no había si no uno, los demás eran nuevos lo que permitió conocer nuevos conocimientos y otros puntos de vista diferentes a los ya habíamos escuchado. Esto no fue lamentable ya que los nuevos padres eran

más participativos que los anteriores, lo que permitió realizar a cabalidad todos los ejercicios planteados desde el principio.

Comenzamos con la música de relajación, colocamos suavemente la música y acomodamos a cada padre con su respectivo hijo, les pedimos que se hicieran separados de los demás padres para no crear penas ni distracciones y fue así, los cinco padres asistentes con los cinco adolescentes tuvieron un momento de silencio con sus progenitores e hijos. Aquí debemos decir que se les dificultó en varias ocasiones permanecer en silencio y tomar en serio la actividad, Paola le pregunto si todo estaba bien y si encontraba algo chistoso en el ejercicio, el padre no le dijo nada y acato las reglas, pues consistían en no hablar y mantener los ojos cerrados.

Otra madre se encontraba muy concentrada escuchando las palabras de Paola, quien realizaba un despacioso recorrido por el pasado de los padres a través de preguntas como: recuerde como lo reprendía su padre o madre cuando se portaba mal y usted porque se portaba mal? que le gustaba cuando era un adolescente? Etc.... A medida que las preguntas fluían un adolescente y su madre lloraron juntos, y argumentaron que era por que estaban atravesando por una situación muy difícil de consumo de spa.

El padre que había venido de las otras dos sesiones se veía muy afligido con el pasado que sus padres le habían dado, pues estaba muy callado y muy sensible respecto a la crianza que le habían dado, su hijo por el contrario estaba muy sereno y no hablaba mucho.

Cuando nos encontrábamos realizando este ejercicio, llego el ultimo padre, pero no venia acompañado de su hija, sin embrago estuvo dispuesto a realizar la sesión sin ningún problema. Argumento que su hija estaba estudiando y por ello se encontraba solo. Sin ningún problema se adapto a la actividad y también estuvo muy dispuesto a responder a las palabras de Paola...

El padre que se encontraba realizando burla con su hijo, abrió los ojos para ver si los demás padres están haciendo lo mismo, Paola por su parte le dice que colabore porque interrumpe la actividad a los padres que si quieren estar allí, él se retracta y pide disculpas.

Notamos que un adolescente que se encontraba allí, (barrista de millonarios) lloró con esa experiencia, ya que su madre estaba muy afectada por su ingreso al SRPA y se abrazaron muy fuerte. Luego de acabar de escuchar la música y realizar el paseo al pasado, se les entrego a los padres unas preguntas y unas hojas en blanco para que respondieran tres preguntas acerca de su experiencia como padres y la comunicación que entablaban con sus hijos. Las hojas en blanco servirían para expresar con dibujos lo que sentían y si querían también podían escribir, el ejercicio lo hacían tanto padres como hijos individualmente.

Seguido de esta actividad los padres tenían que expresar o leer lo dibujado o escrito en las hojas, los progenitores manifestaron en este ejercicio que les había llegado al corazón y a su mente mil y un recuerdo de su infancia, sin embargo nosotras como orientadoras del proceso les dimos una voz de guías que no les permitió generar tristezas sino ánimos de afrontar lo que tenían que superar con sus hijos en la actualidad. Una madre expreso que era muy bonito esos espacios que bienestar familiar brindaba a los padres para expresar su ahogo frente a la problemática que afrontaban, otra mamita quiso leer su carta para su hijo (ver apéndice 6) en donde expresaba que los padres no eran perfectos sin embargo ella había dado todo lo que podía por su hijo, pero este estaba en una etapa muy rebelde y por sus gustos deportivos había empezado a consumir spa, lo que había generado en la dinámica familiar conflictos y relaciones distantes entre padres e hijos.

El padre que era demasiado participativo y un poco ‘burlón’ se puso muy serio y también lloro cuando leyó para su hijo una carta que le había escrito, el adolescente por su parte se notaba

muy tímido y desinteresado de lo que su padre le estaba leyendo. El padre autoritario dijo que el había fallado muchas veces con su hijo por no darle amor, ya que no podía pues le costaba trabajo ya que el tiempo había recibido amor por parte de sus padres.

Luego de que los padres expresaron sus cartas, los adolescentes mostraron sus dibujos, podríamos decir que observamos menor seguridad de los adolescentes en mostrar sus sentimientos frente a los padres de familia, por lo tanto no se les obligó en mostrar o explorar sus ilustraciones. En ese momento un adolescente hijo del padre autoritario dijo que quería expresar que estaba aburrido de que su padre no lo supiera escuchar y que no lo entendiera con su música pues para él la música era su vida y una forma de vivir. Entonces los padres refutaron que la música era perjudicial para los adolescentes que ya no era la misma que antes, luego todos los adolescentes empezaron a participar y decían que no los entendían ni les respetaban sus gustos además que era una identidad que habían optado y por ende no tenían por qué discriminarlos. Ginna hizo una aclaración con una pregunta que una madre hizo: ¿es que los jóvenes ahora se creen de otra cultura? Entonces respondió que todo era un proceso de la adolescencia donde los jóvenes estaban intentando adquirir una identidad que los diferenciara de los demás, estas subculturas tenían ideologías, u otras eran netamente musicales lo que posibilitaba fortalecer el arte en los jóvenes. Los adolescentes asentían con la cabeza y estaban felices de que alguien les explicará a sus padres que no del todo estaba mal lo que les gustaba musicalmente, sin embargo Ginna recalco la importancia de tener autonomía en los grupos sociales y saber que hacer y como actuar frente a situaciones que podían poner en riesgo a sus vidas, como por ejemplo el consumo de sustancias ilegales.

Luego de la pequeña aclaración, se les pregunto que tanto conocían a sus hijos, y a los adolescentes se les hizo la misma pregunta de que tanto conocían a sus padres, les dimos de

repente otra hoja en blanco y se les dio indicaciones de lo que ahora debían hacer. Sin trampas se les recordó que era un ejercicio individual y consistía en escribir rápidamente la respuesta. Este ejercicio nos dio la chispa a la sesión pues genero muchas risas y despejo timidez, de parte de los adolescentes, sentimos que disfrutaron el reconocer que tenían falencias como no saber cual era el color favorito de sus hijos o padre o madre, realmente queríamos darles a conocer que la comunicación no solo estaba en hablar sino en la expresión de gestos, símbolos, etc, y que a su vez viviendo con las mismas personas todos los días una mucha veces no se comunicaba adecuadamente ni compartía sentimientos que eran demasiados importantes.

Sinceramente, la expresión de los adolescentes y los padres era de mucha sorpresa pues no sabían cosas fundamentales que les permitían tener una mejor relación entre padres e hijos, les enseñó que las pequeñas cosas son tan importantes como las grandes.

Esta actividad nos reafirmo que la comunicación en este proceso con los estilos educativos paternos es muy importante y no solo se trataba de exigir normas o reglas sino de escuchar y saber entender al otro que es un mundo totalmente diferente al mio.

Finalmente llenaron la evaluación, que consistía en escoger según el criterio de los padres como les había parecido la actividad y si había servido como proceso de reflexión, los padres escribieron por su parte : “ojala hubieran mas talleres seguidos”, “porque nos dan mas pautas para la crianza de nuestros hijos”, “las conferencistas se expresan muy bien y se hacen entender”, “fue algo diferente, aprendí mas”, “excelente porque nos ayudan a reflexionar sobre nuestras problemáticas”, “deberían exigirle a los padres mas compromiso con la asistencia”. Además debían colocar si había sido bueno, regular y excelente donde marcaron que era excelente y dos padres bueno. Unos círculos expresando si es agradecieron y reafirmaron que estaban muy contentos con estos espacios de reflexión y acompañamiento.

Para el cuarto encuentro una de nosotras (Paola) estuvo muy enferma, igualmente debíamos preparar el encuentro porque ya habíamos acordado las fechas con los progenitores y se acercaba el día; realizamos unas preguntas evaluadoras para que ellos nos dijeran que tan importante fue y sería un proceso completo de grupos de apoyo, teniendo en cuenta que inicialmente también se realizaron preguntas similares, estas fueron: ¿ cree que hacen falta espacios de reflexión y apoyo para los padres de familia de los adolescentes que ingresan al SRPA ? ¿Por qué?, ¿quisiera seguir asistiendo al grupo de apoyo? ¿Por qué? ¿Siente que este tipo de proceso le contribuye a su vida personal y familiar? ¿Por qué? Estas preguntas tenían como fin valorar el proceso y la opinión de los padres de familia sobre los grupos de apoyo como un espacio de reflexión y construcción de saberes.

CUARTO ENCUENTRO

Llego el 30 de Abril, siendo las 08:00 de la mañana Paola seguía enferma, tenía dolor de cabeza, no podía hablar porque tenía las amígdalas inflamadas, le dolían los oídos, tenía desaliento y tenía congestión nasal, Ginna decidió tomar las riendas de la reunión mientras Paola tomaba nota de lo que pasaba, eran las 08:30 y solo habían llegado dos padres de familia, además el día no se prestaba pues estaba haciendo frío y por momentos lloviznaba, nos preguntábamos si no iban a llegar más progenitores; hablamos las dos y decidimos darle tiempo a los padres que faltaban, así que les preguntamos a los que ya estaban que si les parecía esperar cinco minutos más mientras llegaba el resto, a lo que respondieron que sí, que no había ningún problema.

Pasaron los 5 minutos e iniciamos, saludamos, hicimos una mesa redonda, mientras Ginna les explicaba la actividad del día y el tiempo Paola seguía escribiendo, por lo no podía hablar, los padres miraban a Paola como preguntándose cuál era su función, eso creemos por que la

miraban con expresión de: ¿y usted no va a decir nada? , así que ella seguía observando y escribiendo.

Nosotras ya nos sentíamos mas tranquilas a la hora de interactuar con los padres, ya no nos daban tantos nervios, pues fortalecimos confianza con los progenitores y ya habíamos tenido pocas pero sustanciosas experiencias con ellos, además de conocer su historia familiar ya que nosotras mismas nos encargamos de los casos para hacerles el seguimiento por parte de la institución, o sea realizar la verificación del cumplimiento de compromisos, como ya lo mencionamos en alguna parte del documento.

Así que después de que pensáramos lo anterior, empezamos a dialogar con los padres y se abordó la primera pregunta que fue ¿cree que hacen falta espacios de reflexión y apoyo para los padres de familia de los adolescentes que ingresan al SRPA?, una progenitora respondió que: “si hace falta espacios de apoyo para aprender a guiar a mis hijos” otra progenitora respondió que estaba de acuerdo con lo que decía su compañera ya que ella a veces sentía que necesitaba orientación y que dentro del grupo de apoyo se ha logrado, por lo cual proponen que se generen más espacio como estos , porque a partir de la experiencia de otros padres también aprendían, o al menos los ayudaba a reflexionar y ver otro tipo de realidad con la misma problemática.

Otra mamá decía que: “también sería bueno un grupo así para los adolescentes para que se concientizaran sobre la toma de decisiones, lo bueno y lo malo”.

Mientras ellos hablaban sobre lo que pensaban nosotras escuchábamos activamente y nos sentíamos bien ya que esta nuestra idea contribuyo un poco hacia el bienestar de los padres de familia; Ginna realizo la segunda pregunta, que fue: ¿quisiera seguir asistiendo al grupo de apoyo? ¿Por qué?, los padres respondieron que claro que si, porque quieren seguir fortaleciendo vínculos y pensamientos en cuanto a su vida familiar, otros padres decían que si les gustaría

pero que por falta de tiempo se les dificulta, deben trabajar y les dan pocos permisos. La última pregunta que realizamos fue ¿Siente que este tipo de proceso le contribuye a su vida personal y familiar? ¿Por qué? Una mamá dijo “Si contribuye porque uno aprende mas y nuevas cosas que a uno lo ayudan a pensar, porque a veces no nos queda ni tiempo de pensar en como actuamos en nuestra vida y en nuestra familia” otra mamá expreso:” si me contribuyo en el sentido de que encontré muchas respuestas que no pensaba que yo misma tenia” otros progenitores decían que: “les ayudo a fortalecer vínculos y a entender un poco la dinámica en la que los adolescentes están sumergidos y en la importancia de saber llevar la situación lo cual se logro por medio del compartir de las experiencias de las propias vidas de otros papas.

Después de realizar esta pequeña socialización sobre la evaluación del proceso, les agradecemos por la participación, ellos también nos dijeron que les pareció muy bueno lo que estábamos haciendo con el grupo de apoyo, ya que les ayudo a pensar de manera distinta las problemáticas que atravesaban con sus hijos, nos agradecieron por todo, firmaron asistencia, nos despedimos y fueron saliendo uno a uno. Nosotras nos quedamos en el auditorio y hablábamos sobre los resultados que habíamos obtenido con este grupo y nos sentíamos alegres porque en medio de todo, sentimos que pusimos nuestro granito de arena en algunos padres de familia, en cuanto a su vida personal y familiar, así como ellos mismos lo expresaron, nos dijimos entre las dos, que nos hubiera gustado tener un grupo mas solido, con mas asistencia y con mas sesiones, pero que teniendo en cuenta que es una población flotante por lo menos logramos trabajar con algunos padres. Cada una se fue para su Defensoría de Familia a seguir cumpliendo sus funciones encomendadas por los interlocutores.

4. La Reflexión De Fondo: ¿por qué sucedió lo que sucedió?

ANÁLISIS Y SÍNTESIS

Esta sistematización nos permitió reflexionar y generar una crítica desde el campo institucional, profesional y personal a través de nuestra experiencia como Trabajadoras Sociales, nos posibilitó conocer la realidad desde otra perspectiva, dado que la academia nos brinda bases teóricas sin contar con la importancia de la praxis desde el inicio de la carrera, lo que no facilita que estemos preparados para afrontar y contar con habilidades y fortalezas propias del trabajo social.

Desde el campo institucional nos pudimos dar cuenta que el ICBF en el área de Responsabilidad Penal, no puede cumplir con sus funciones a cabalidad en el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, como se contempla en la ley 1098 de Infancia y Adolescencia del 2006, pues podemos afirmar con lo observado y vivenciado en la institución que se realiza un trabajo legal administrativo y de seguimiento a los casos asignados, pero no existen programas de atención integral para la familia, un ejemplo claro de ello es que en el centro zonal de Puente Aranda donde realizamos nuestra práctica profesional no existen programas o proyectos incluyentes para las familias de los adolescentes que ingresan al SRPA, pues toda la atención y programas son al servicio de los menores y se dejan de lado a los progenitores. Creemos que esto ocurre porque en la ley 1098 no existe un artículo o un párrafo donde se establezca la remisión a los padres a instituciones donde puedan recibir orientación o intervención como los jóvenes la reciben.

Siendo esto así, nuestra posición no es de culpabilizar a la institución por no brindar este tipo de ayudas, pues está claro que nuestro gobierno no es garante de derechos para el pueblo y los recursos que deberían ser destinados para la población más vulnerable que son la mayoría de colombianos, no están siendo administrados de la mejor manera, es decir que por culpa de la corrupción, la guerra, el conflicto armado, el narcotráfico, el clientelismo y muchos otros más factores, no permiten que haya un desarrollo social, lo que contradice el segundo párrafo del artículo 11 de la ley 1098 que plantea: *“El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes”* y en la constitución política de Colombia 1991 que también expresa en el artículo 42 que: *“El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia”*, los dos artículos se contradicen con lo que sucede en la realidad, por ello creemos que quien es realmente responsable de que no haya los recursos suficientes para este tipo de instituciones que están trabajando para los sujetos sociales, es el mismo Estado que es el encargado de ejecutar y ordenar las políticas públicas. Por otro lado en cuanto a la ejecución de nuestra propuesta de intervención no recibimos ayuda económica ni de recursos por parte de la Institución, nos facilitaron el espacio físico pero no estuvieron atentos a nuestras acciones ni nos colaboraron con otros recursos que necesitábamos, como fotocopias, impresiones, grabadoras, computador, grabadora, esferos etc.

En cuanto al campo profesional podemos decir que la propuesta de intervención género espacios de reflexión y acompañamiento para los 14 padres de familia, el cual no existía dentro de la institución y aunque no contamos con el apoyo integral de la entidad y de los funcionarios como tal, sacamos adelante nuestra propuesta dado que, el grupo de apoyo fue necesario para un acercamiento entre padres e hijos.

Aunque tuvimos una buena aceptación por parte de los padres, debemos decir que la falta de tiempo por parte de nosotras y de los progenitores fue una de las dificultades más notorias e importantes para lograr provechosos resultados, esto no quiere decir que no hayamos cumplido los objetivos iniciales planteados con este grupo de apoyo, puesto que se logró adquirir un proceso de construcción de saberes a través de la experiencia, donde se pudieron expresar, ser escuchados, desahogar sus sentimientos y reflexionar desde su postura como padres de familia de menores infractores.

Es importante mencionar que para futuras experiencias con este tipo de población que es intermitente y flotante, se debería contar con más sesiones para poder concluir un buen proceso de acompañamiento, pues es este caso lo que se logró realizar fue un ejercicio inicial, ya que no logramos obtener mayor número de sesiones y consistencia, debido a las diferentes situaciones de los progenitores como: horarios laborales, cuidar otros hijos, problemas económicos, falta de interés y compromiso por el proceso del restablecimiento de derechos de sus hijos; esto lo percibimos cuando algunos padres de familia manifestaron por medio de llamadas telefónicas que no asistirían a las sesiones por las razones anteriormente mencionadas; lo cual no generó un grupo estable en la asistencia de cada encuentro y tanto para la propuesta que planteamos como para el método de grupo de Trabajo Social es importante que esto suceda.

Además, a partir de lo vivido en la experiencia con el grupo de apoyo y realizando una comparación con la teoría consultada de los estilos educativos paternos, podemos afirmar que no hay una sola forma de ser padres, tal como los clasifican los autores, pues con este grupo de apoyo nos dimos cuenta que los padres presentan características de cada estilo y no solamente se encasillan en uno solo, pues cada sujeto es único, lo que permite decir que no se debe generalizar en las características con que se educa a los hijos, puesto que también tiene que ver

la experiencia e historia de vida de cada padre de familia teniendo en cuenta que los contextos en que se desenvuelve cada hogar es diferente ya sean por sus tradiciones, estratos (contexto barrial) , creencias, educación, etc.

Para ser autocríticas frente al desempeño de nuestro rol como profesionales del Trabajo Social, podemos decir que los profesionales en esta área debemos optar por una postura más convincente, para trabajar con las familias, dedicar tiempo para las intervenciones, tratar a las personas como sujetos sociales y no como objetos y hacer trabajo de campo lo que quiere decir no quedarse detrás de un escritorio viendo la realidad desde allí ya que solo sería un trabajo paliativo y tecnicista; debemos tener en cuenta las voz de los actores que participan en los procesos y no solo guiarnos por nuestra percepción ya que hay que ir siempre mas allá de los que observan nuestro consciente.

Desde el ámbito personal la sistematización nos permitió, reconocer alguna falencias, como profesionales en cuanto al tiempo que nosotras dedicamos para realizar las actividades con los padres de familia, además de poder tener habilidades de contención para que el grupo fuera solido, es decir constante y duradero. Otra falla que pudo ser objeto del poco tiempo dedicado a los padres, fue el proceso paralelo que se llevo a cabo con la sistematización y la práctica profesional, además de esos dos procesos, teníamos que realizar un trabajo de apoyo semanal en las Defensorías de Familia.

Por otro lado nos parece importante mencionar que nosotras no pudimos iniciar nuestra ejecución de la propuesta de intervención en el según periodo del 2011, como debió haber sido, puesto que las actividades de apoyo que desarrollábamos en las Defensorías nos impedían dedicarle el tiempo a nuestra propuesta.

En cuanto a la metodología de sistematización de Oscar Jara, podemos decir que fue precisa para lo que queríamos realizar, su intencionalidad y ruta metodológica nos dio las bases para comprender el proceso de fondo. Pudimos obtener la participación y relevancia de los actores para la construcción de nuevos saberes, permitiendo comprender al ser humano como sujeto de conocimiento con unas características y condiciones diferentes a los demás.

Finalmente, este proceso nos fortaleció como personas y como profesionales, además contribuyo para que los padres de familia comprendieran de una manera mas reflexiva la problemática por al cual estaban atravesando y se llevaran un aprendizaje a través de la experiencia de los otros padres de familia. De igual manera este proceso de sistematización contribuirá a futuras experiencias para el trabajo de grupo de apoyo teniendo en cuenta que se realizo una prueba piloto para conocer la participación e interés de este tipo de población ante las temáticas trabajadas para el fortalecimiento de las relaciones familiares.

5. Los puntos de llegada

CONCLUSIONES

Hemos entendido la sistematización como un proceso que recoge información detallada de lo vivido en una experiencia, para luego realizar un análisis y generar una crítica constructiva a partir de la reflexión. De esta manera se construyen saberes que atribuyen más adelante a futuros profesionales, que desean desempeñarse en este campo y permite tener nuevas miradas y posturas frente a las prácticas.

Cabe notar la importancia de indagar y buscar teoría para poderla confrontar con la realidad, pues es la forma en la que nos damos cuenta qué tanto esta relacionada la teoría con la práctica en un mundo real, lo que nos lleva a optar por nuevas posturas frente al conocimiento generado y nos enseña a mirar un poco más allá de lo que podemos percibir superficialmente, cuando comparamos y confrontamos la teoría con la práctica nos damos cuenta de que tan cierto es lo que nos dicen algunos autores o no en sus textos.

Como recomendaciones en la elaboración del documento de la sistematización podemos decir que es muy importante que desde el inicio del proceso, escriban, investiguen, indaguen, analicen cada situación, que escuchen y tengan en cuenta a los actores o sujetos, que son ellos quienes van a fundamentar sus aportes y quienes generan en los profesionales la fuerza para mejorar las prácticas sociales que existen en la actualidad.

Además, nos parece fundamental mencionar un elemento, que de alguna manera, afecta en los procesos de práctica profesional y la sistematización, nosotras pensamos que el tiempo establecido en la universidad para la realización del trabajo de grado es muy corto, lo cual dificulta provechosos resultados tanto en la ejecución de la propuesta como en la elaboración del documento de sistematización.

Como recomendación para la facultad tenemos que, cuando le asignen un tutor de opción de grado a un estudiante tengan en cuenta su experiencia, su conocimiento del tema y su habilidad para hacerse entender, lo mencionamos porque evidenciamos que eso facilita el proceso, dado que gracias a nuestra tutora quien estaba al tanto del tema, y tenía experiencia del mismo, pudo encaminar esta sistematización y orientarnos satisfactoriamente.

En cuanto a la ejecución de la propuesta podemos decir que, la implementación del grupo de apoyo fue una prueba inicial, por lo cual daremos algunas sugerencias para la continuidad del proyecto, que sabemos con seguridad tendrá sostenibilidad por parte de estudiantes de práctica profesional en Uniminuto:

Una de ellas es comprometer desde el inicio a los padres de familia, planteando reglas con ellos mismos, dado que nosotras en el proceso de acompañamiento no las establecimos, porque queríamos que fuese un trabajo por iniciativa propia, pero evidenciamos en la realidad que aunque los progenitores necesitan y quieren participar este tipo de espacios no cuentan con el tiempo para asistir constantemente a las sesiones o encuentros lo cual se demostró con la poca asistencia regular de los mismos.

Otra recomendación es tener más tiempo para preparar cada actividad y tener un acercamiento más ameno con los padres de familia, puesto que aunque en nuestro grupo se generó empatía, los padres y nosotras mismas sentimos la falta de más sesiones para realizar un mejor trabajo.

Por último, recuerden siempre que es muy importante la voz de los actores que participan en el proceso de sistematización, pues es allí, precisamente de donde parten los saberes construidos.

APRENDIZAJES DISCIPLINARES

En nuestra experiencia de sistematización, evidenciamos importantes aprendizajes profesionales en cuanto al el método de Trabajo Social de grupo y de la metodología de Sistematización de Oscar Jara, ya que nos permitieron desarrollar competencias y habilidades en cuanto a la práctica propiamente del Trabajo Social y nos ayudo a tener una mirada mucho mas extensa y distinta de la carrera desde la realidad social.

En el campo profesional podemos decir que fortalecimos aspectos como el manejo de grupo, la expresión corporal y verbal, la seguridad para expresarnos ante el publico, improvisar ante la presencia de una dificultad y autosuficientes, además aprendimos a desarrollar sesiones con los padres de familia, que permitían que la población reflexionara, para que de esta manera contribuyeran a través de su experiencia lo que ha sucedido en su vida y en su familia.

También nos ayudo en la escritura, la redacción, buscar información, investigar, indagar, trabajar en grupo, ser coherentes con lo que hablamos y mantener una postura critica para poder defender nuestras ideas, reconociendo al otro como sujeto social capaz de aportarle valiosos conocimientos a la sociedad, desde su experiencia como padre en este caso.

Fortaleció vacíos que sentíamos en la academia, puesto que no nos quedamos con los autores que nos referenciaban los docentes, sino por cuenta propia realizamos, revisión documental e investigación frente a diferentes temas que eran fundamentales en esta sistematización.

Con la práctica paralela a la sistematización, aprendimos a trabajar bajo presión pero sobre todo a tomar decisiones y asumirlas con responsabilidad, pues aunque teníamos que realizar varias acciones al mismo tiempo en las Defensorías de Familia, siempre estuvimos pendientes de nuestra sistematización.

APRENDIZAJES PERSONALES

Hoy después de 8 meses, puedo decir que todo en la vida tiene un porque, pues aunque no estaba dentro de mis planes realizar mi practica profesional en ICBF, puedo asegurar que fue la mejor de las oportunidades; me permitió fortalecer aspectos de mi vida personal y profesional que hicieron sentirme mucho mejor con migo misma. Descubrí en mi, capacidades y cualidades que no sabia que podía tener, a veces las personas pensamos que somos de una u otra manera pero cuando trabajas con los sujetos a quienes ayudas te das cuenta de los valores que tu familia te ha inculcado y que tanto de ellos realmente aplicas a diario.

Cuando se trabaja ayudando a personas que le hacen de una u otra manera un mal a la sociedad es difícil tener una postura, sin embargo esta experiencia me ayudo a ser mas tolerante con el mundo, clarificar mi el rol como Trabajadora Social, entender que las personas pasamos por etapas muy duras cuando somos jóvenes, que todos somos diferentes, que a nadie le enseñan a ser padres menos cuando un país es corrupto y la educación es tan escasa. Podría decir que en mi también se genero una reflexione personal acerca de mis prejuicios y me hizo cuestionar desde fondo la raíz de los problemas sociales y por ello nace en mi una postura mas critica de la realidad social.

Por otra parte el poder compartir momentos con los(as) funcionarios que trabajan allí, con los adolescentes y los padres de familia de los menores que ingresan al CESP, me ayudo a darme cuenta que soy lo que soy por mi familia, valore sus enseñanzas y sus preocupaciones que como padres tenían conmigo. La academia me dio unas bases, pero realmente esta práctica me permitió conocer el verdadero significado del Trabajo Social, pues allí expuse todos mis conocimientos y mantuve una actitud proactiva que me enseñó a trabajar bajo presión y que de

alguna manera sirve para exigirnos más laboralmente. La sistematización me enseñó la verdadera esencia de la experiencia y como hay que valorar cada detalle que pueda ocurrir en una situación determinada, además me ayudo a reconocer que tengo muchos errores pero también cualidades con las cuales puedo asegurar que deje huella en las personas, es extraño pero cada vez que las personas te gradecen mas humilde es tu corazón... Los padres son personas que te necesitan, que ven en ti a un profesional con quien pueden desahogar sus penas hablar, transmitir conocimiento y brindar seguridad en algún momento, por ello aprendí a valorar a las personas que compartieron conmigo sus vivencias, sus pensamiento y sus sentimientos porque para mi la confianza depositada de alguien es lo mas importante.

Además confirme que nadie es perfecto y que no debemos generalizar a las personas, pues cada uno es único y debemos ir más allá de lo que nuestros ojos ven, hay que percibir y ahondar en la problemática, todos merecemos respeto y dignidad.

A pesar de las diferentes posturas e ideologías o estratos sociales no debemos pasar por encima de los demás, cuando sabemos algo hay que compartirlo, no debemos creernos más que nadie. También aprendí que la vida es circunstancial, no depende de los demás lo que queremos ser ni lo que queremos expresar, depende de nosotros mismos y nuestras acciones pues al final somos lo que queremos ser y nadie debe ni puede obligarnos a actuar mal.

Finalmente debo decir algo muy importante que no se me puede escapar, y es que a veces tendemos a juzgar a las personas que no han tenido una educación o que son extremadamente pobres, pero en esta experiencia aprendí que todo es un aprendizaje de la vida, sin tanta teoría y con mas práctica se puede construir conocimiento y estas personas le enseñan al ser humano mucho mas de lo que cualquier académico podría exponer.

GINNA PAOLA PIÑEROS FERNANDEZ.

Inicialmente cuando tome la decisión de vincularme al grupo de la práctica del ICBF, lo hacia simplemente por el nombre, por el reconocimiento, la verdad quería salir de un campo de practica donde pudiese aprender competencias propias del Trabajo Social, y además me certificara una buena experiencia para ingresar al mundo laboral. Pero después de este tiempo compartido con la población y después de ver que este campo de practica me mostro la otra cara de la realidad que encerrada en la academia y libros no me podía ver.

Entendí que no debía estar allí solo por una certificación de una buena institución, que lo mejor de todo es interactuar con la realidad más de cerca y reconocer que hay actores que son más importantes que los mismos profesionales porque son ellos quienes fundamentan nuestra profesión.

Aprendí a reconocer que me equivoco y que no tengo la verdad absoluta de todo lo que digo, pues somos seres humanos y cometemos errores constantemente, lo que me hace pensar que no debo ser perfecta pues nos puede pasar a todos y ahora sé que de cada error puedo adquirir una enseñanza.

Otro aprendizaje que me deja esta experiencia es trabajar en equipo, a respetar otras posturas ya que cada persona tiene una historia de vida que van construyendo desde sus experiencias. Por otra parte me enseñó que con dedicación se puede lograr lo que uno se propone, pues al final todo tiene su recompensa, a pesar de los sacrificios que se interpongan en el camino. Además, me voy satisfecha con este proceso que me permitió desarrollar habilidades que no había identificado en mí, las cuales me dan confianza para desempeñarme más adelante en el campo laboral.

JEIMMY PAOLA CASTAÑO LOPEZ.

REFERENCIAS

- Burbano, A. (2007). Teoría y práctica de la sistematización de experiencias. (3ra Ed). Santiago de Cali: Facultad de Humanidades Universidad del Valle.
- Cifuentes, M. (1999). La sistematización de la práctica del Trabajo Social. Buenos Aires Argentina: Editorial Lumen Hvmanitas.
- Código de la Infancia y Adolescencia (Noviembre 8 del 2006) Ley 1098 Editorial Union Ltda 2010.
- Duran, A & Tébar, D. et al. (2004). Los padres y los hijos. En: Manual Didáctico Para La Escuela De Padres. (pp. 64-79). (5ta Ed). España: Edita Fundación para el estudio, prevención y asistencia a las drogodependencias.
- Esteves E, Jiménez T & Musitu G (2007). Relaciones entre padres e hijos adolescentes. Familias, centros escolares y educación. Valencia España: Editorial Nau Llibres.
- Franco, G. (2005). La Comunicación en la familia. (5ta Ed). Madrid España: Editorial Palabra, S.A.
- Gallego, S. (2006). Comunicación familiar un mundo de construcciones simbólicas y relacionales. (1ra Ed). Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- Satir, V. (2002). Terapia Familia paso a paso. (2da Ed). México: Editorial Pax México.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, recuperado el 05/08/11 En <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03..html>.
- ICBF. (2010) Lineamiento técnico administrativo para la atención de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Recuperado el 15/08/11 En <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/Lineamientoparalatencindemenoresdeaoashayanincurridoundelito.pdf>
- Ortego M, López S, & Álvarez M. Tema 13: El apoyo social. Recuperado el 15/02/11 En: http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/ciencias-psicosociales-i/pdf-reunidos/tema_13.pdf
- Saz, A (2008). Comunicación padres e hijos adolescentes. Recuperado el 20/03/11 En <http://www.slideboom.com/presentations/344235/Comunicacion-padres-e-hijos>

- Zastrow, C. (2006). Trabajo social con grupos. (6ta Ed) Madrid España: editorial Paraninfo S.A

APENDICES

Ap. 1

CITACION DE PADRES POR TELÉFONO

27 de febrero 2012

Se procede a realizar llamadas telefónicas a los 10 padres de familia donde se les informa fecha y hora del primer encuentro para contarles y acordar de que se va a tratar el proceso y en que tan importante es para el desarrollo personal y familiar.

Ap. 2

ACTIVIDAD GRUPO FOCAL

Fecha: 03 De Febrero De 2012

Lugar: Centro Zonal Puente Aranda Salón De Actividades

Actividad: Grupo Focal - preguntas

Tema: Opiniones Sobre La Aplicabilidad De La Propuesta De Intervención Acerca Del Grupo De Apoyo Para Padres De Familia De Adolescentes Que Ingresan Al SRPA

Nombre Moderadoras: Ginna Piñeros, Paola Castaño

Participantes: Padres De Familia - Defensorías 12 Y 23

Preguntas:

1 ¿cómo se sintió en la reunión? Me parece importante, sin embargo con algunos casos no es tan relevante. Pero sí me sirve para tener en cuenta de muchas cosas.

2. ¿le molesto alguna circunstancia que se haya presentado durante la reunión? NO
Ninguna.

3. ¿Qué opina del programa que brinda bienestar familiar en el proceso de restablecimiento de derechos de los adolescentes? Está bueno, sirve mucho, pero nosotros no tenemos porque vemos responsables de los actos de nuestros hijos. Además muchos no deberían estar aquí.

4 ¿Cómo se siente en los seguimientos que se ejecutan cada mes con la defensoría de familia? Funciona muy poco, referente al muchacho. A nosotros como padres nos sirve pero a ellos les entra por un oído y les sale por otro.

5 ¿Qué aspectos le gustaría tratar en la próxima reunión? Todo sí, están bien. Comunicación, roles, Autonomía, Pautas de crianza, normas.

6 ¿cree conveniente que usted como padre o madre de familia, se oriente y reciba apoyo para tratar Temas de interés acerca de la comunicación asertiva y el dialogo con sus hijos? ¿Por qué? Sí, es muy gratificante, pero ya a uno no le hacen caso entonces sirve que a uno lo orienten.

Ap. 3

Cuentos:

Una mujer de 55 años visitaba a su hijo de 23 en la cárcel. El estaba ahí por homicidio culposo ya que había atropellado a un niño al entrar a alta velocidad en una calle en sentido contrario tratando de escapar de una patrulla que lo perseguía por haberse pasado un alto.

Entro al penal completamente destrozado de los huesos y en silla de ruedas ya que, el padre de la criatura muerta se le fue a golpes, y el policía - que ya estaba justo detrás - se hizo de la vista gorda y no lo detuvo hasta que casi lo mata...

El hijo le decía a la madre:

- sabes mamá, yo no soy un asesino premeditado ni un maldito desalmado, solo que ya concluí que estoy aquí porque aprendí y me acostumbré a romper reglas y a no cumplirlas jamás sin ningún límite.

- ay hijo!!! es que de chiquito te ponías taaaan difícil, cada vez que yo te daba una orden o una instrucción, me desafiabas y hacías unos berrinches tales que yo no lo soportaba y te dejaba hacer y deshacer con tal de evitarme conflictos y de que estuvieras calladito y complacido para que tu papa no me dijera: calla a ese niño !!!.

Desde que tenías 3 o 4 años, cuando yo te decía: **“cómete tus verduras para que crezcas sano y fuerte, me decías:** tu decías yo no quiero ser sano ni fuerte, no me importa, ¡déjame en paz!

Recoge tu cuarto: tu decías no voy a recoger nada, así estoy contento, y si quieres recógelo tú!

No destruyas las cosas, cuídalas: tú decías no me importa yo quiero jugar así, y si no me compras cosas nuevas gritaré y lloraré hasta que me las compres. **En esta casa se hace lo que yo digo:** tu decías no mamá, no lo haré ¡ya no te quiero y si me hablas así, me voy a ir a otra casa!”

Y así siguió la lista interminable de instrucciones y respuestas a lo largo de la vida de este hijo rebelde y padres pasivos. Flojos y blandengues.

Hasta que el hijo interrumpió a la madre gritándole...

¡¡basta ya mamá!! Solo dime ¿cómo fue que siendo un adulto le creíste y obedeciste a un niño taaaan chiquito?

Hoy a mis 23 años estoy destrozado, infeliz y sin futuro, de nada sirvió que estudiara o que no hayamos sido pobres, le quité la vida a una criatura y de paso les arruiné el resto de la vida a ti y a mi padre! La vida en la cárcel es una miseria...

Editado por Antonio
Administrador del blog
CON JESÚS EN MI VIDA

Aprendiendo a cargar paquetes

“Se te olvidó, papá, enseñarme a llevar paquetes. ¿Cuándo se contó conmigo en casa? ¿Cuándo tuve que recoger a mis hermanos del colegio? Ayer mandaste al chofer a hacer mis trámites para la Universidad. Se te olvidó, papá, dejarme pagar mi colegiatura. ¿Cuándo tuve que lavar el coche los domingos y arreglar el jardín, recoger las hojas y sacar al perro y lustrar mis zapatos? ¿Por qué no me mandaste a comprar las medicinas a la farmacia o recibir el gas y pagarlo? En vacaciones, ¿por qué no fui a la fábrica a empacar zapatos? ¿Por qué no escogía yo mi ropa y la cambiaba, si no me gustaba? ¿Por qué no compré yo solo algo que me gustaba, sin que tú me dijeras qué comprar?”

Mamá, ¿por qué me dejabas sin ir a comprar leche cuando yo me negaba?. ¡Se te olvidó ser firme y mandarme, mamá! Más fácil que el chofer y las sirvientas hicieran bien las cosas y sin riesgos, ¿por qué no se arriesgaron a dejarme llevar un paquete? Se les olvidó enseñarme a ser hombre. Ya a los 18 años se me caen las manos. A mí también me da vergüenza. Fíjate que en la Universidad nombraron a Roberto delegado del grupo. Dicen que tiene responsabilidad. A Juan lo nombraron coordinador de la excursión del profesor de Historia. Y recibe las cuotas y da los avisos. Y a Robles lo nombraron capitán y está uniformando a su equipo. Consiguió él mismo el 25% de descuento en los uniformes. Pero Robles desde chico lava el coche de su casa y arregla el jardín, y Roberto recoge a sus hermanas aunque llueva o tenga mucha flojera. Y a tu hijo lo dejaron sin paquete. Dicen que no tengo responsabilidad.

Se te olvidó, papá, enseñarme desde chico a cargar paquetes y llevarlos aunque llueva, o tuviera flojera, o me enojara y les dijera que eran injustos. Se te olvidó contar conmigo. No quisiste arriesgar un poco. No me diste confianza gradualmente. No me fuiste dejando paquetes a la medida de mis 5, 9, ó 12 años. Y mi voluntad se quedó raquítica con tantos pretextos, al sentirme yo un niño que no debía hacer nada. Por favor, papá y mamá, enseñen a Arturo mi hermano de 8 años a llevar paquetes número 8, y a Adriana, de 9, sus paquetes de 9. Y no tendrán que decirles: “Eres un niño y un irresponsable con 18 años encima”. Y llegará el momento en que sepan llevar paquetes número 25 y 40. Dicen que son paquetes: la vida, la familia, las relaciones con los demás, el colegio, el trabajo y la profesión. Y tantos paquetes tirados en la calle...

¿Cuántos se cayeron de las manos con vergüenza? No se les olvide, papás, de entrenar a ser hombre a Arturo y mujer a Adriana. Y no es tarea fácil, no es sólo asunto de cargar paquetes, sino saberlos llevar bien, con cuidado, amor y responsabilidad. Para que no haya tantos paquetes tirados en la calle. Porque aun sin entrenamiento tendrán que cargar sus paquetes del número 20, 30 y 50.”

ACTIVIDAD

FECHA: 08 Marzo 2012

LUGAR: Centro Zonal Puente Aranda ICBF- Responsabilidad penal

TEMA: PAUTAS EDUCATIVAS PARA PADRES Y MADRES

SUBTEMAS: ESTILOS DE PADRES, NORMAS Y LÍMITES

NOMBRES: Sandra Patricia Gil
Ulica de Baoro

A partir de la historia que acaba de leer responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué estilo de padres creen que son los que se reflejan en la historia?

inresponsables

2. ¿Qué pensamientos surgen en el momento de leer la historia?

mas responsabilidad de nosotros

3. ¿Qué aspectos creen que fallo en las acciones de los actores de la historia?

amor y autoridad

4. ¿Qué partes de la historia cambiaria para que los actores tuviesen un final feliz?

ser responsable con nuestros hijos,
y tener mas autoridad

ACTIVIDAD

FECHA: 08 Marzo 2012

LUGAR: Centro Zonal Puente Aranda ICBF- Responsabilidad penal

TEMA: PAUTAS EDUCATIVAS PARA PADRES Y MADRES

SUBTEMAS: ESTILOS DE PADRES, NORMAS Y LÍMITES

NOMBRES: Luz Herida, Triana, Dora Aireya Pedraza,
Sandra Maribel Cruz.

A partir de la historia que acaba de leer responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué estilo de padres creen que son los que se reflejan en la historia?

Padres faltos de autoridad y permisivos.

2. ¿Qué pensamientos surgen en el momento de leer la historia?

La falta de autoridad y normas causan muchas faltas y conflictos familiares y ante la sociedad.

3. ¿Qué aspectos creen que fallo en las acciones de los actores de la historia?

No tener normas y autoridad, falta consciencia y valores humanos. ante los hechos.

4. ¿Qué partes de la historia cambiaría para que los actores tuviesen un final feliz?

Adolescente acabara las normas de tránsito y conduca con responsabilidad y que la mamá se hiciera respetar.

Ap 5

CUESTIONARIO

1. Cada vez que la madre de David ve la televisión, él comienza a hacer ruido, de tal forma que le impide ver su programa favorito. ¿Qué harías tú si fueses su madre?

- a Enfadarme y reprenderle cada vez que hace ruido.
- b Prestarle atención y alabarle cuando juegue tranquilamente y no hacerle caso cuando haga ruido.
- c Dejo de ver la televisión pues mi hijo requiere mi atención.
- d Apago la televisión, y me dedico a otra cosa.

2. Quieres que tu hijo haga los deberes en casa. ¿Qué harías tú?

- a Decirle: "Cuando acabes tus deberes podrás ir al parque".
- b Decirle: "Si no haces la tarea, mañana no bajarás al parque".
- c Decirle: "Como no hagas tus deberes me enfadaré".
- d Decirle: "Venga, me siento contigo y los hacemos junto".

3. Un padre le dice a su hija que no puede ir con él ya que no ha cumplido su promesa de limpiar su habitación. Ella reacciona llorando, quejándose y prometiendo que limpiará su habitación cuando vuelvan. ¿Qué harías tú si fueses su padre?

- a Como no ha cumplido el trato, la ignoras y te vas sólo.
- b Te la llevas a comprar con la promesa de que mañana limpiará su habitación.
- c Calmas a tu hija y le ayudas a limpiar su habitación.
- d Te enfadas con tu hija y le castigas sin ver la televisión esa tarde.

4. Luisa algunas veces dice palabrotas, pero únicamente cuando está delante de su madre. La madre de Luisa ha explicado a su hija con claridad, lo desagradable que es para ella oír esas palabras. ¿Qué harías tú si fueses su madre?

- a Le dices: "aunque lo digan tus amigos, no debes decir palabrotas".
- b Le dices: "Ya verás como te lo vuelva a oír..."
- c No le haces caso cuando utiliza esas palabras, y se la prestas cuando no lo hace.
- d Le das en la boca para que aprenda.

5. Quieres que tu hijo se acostumbre a recoger su plato de la mesa. ¿Qué harías?

- a Piensas que cuando esté preparado lo hará él sólo sin necesidad de que se le enseñe.
- b Le enseñas a recoger su plato y le dices lo bien que lo ha hecho cuando lo recoja.
- c Recoges su plato, bastante tiene con ir a clase todos los días.
- d Enfadarte cada vez que no recoge su plato.

6. Después de recoger a mi hija en el Colegio, me gusta charlar un rato con las otras madres, pero mi hija no para de preguntarme cuándo nos vamos o de interrumpirme con cualquier cosa. ¿Qué harías tú?

- a Dejo la charla para otro momento y nos vamos.
- b Me enfado con ella y le repito varias veces que estoy hablando.
- c La ignoro y sigo con lo mío y cuando para de interrumpirme, le digo que cuando acabe nos iremos.
- d Suelo evitar entretenerme porque sé que a ella le molesta.

Ap. 6

Yo siento que la vida con hijo es maravillosa que
 hay dificultades si las hay que hay tropiezos si
 los hay que se sufre si se sufre porque yo
 amo a mi hijo y me duele lo que pase con el la
 vida de nosotros los padres se vuelve y gira alrededor
 de los hijos que un hijo tome una mala decisión si
 duele y te arranca la mitad de la vida porque uno
 desea tenerlo y se ilusiona y creo que todo en la
 vida te deja algo te hace madurar y te deja
 experiencias por mas que me duela reconocerlo como
 padre o yo como madre he fallado pero tengo
 que entender que no siempre estoy al lado de mi
 hijo al que le he dado la vida le he dado amor
 con el que se juega con el que escucho pero las
 circunstancias de la vida nos separan a nos unen.

mas Yo amo a mi hijo con toda mi vida
 y mi alma si eres te ayudare a levantar
 Si tomas una decisión mal te ayudare
 para que la corrigas por siempre estare
 a tu lado pase lo que pase porque mi
 vida eres tu.

Amado hijo mio que Dios guie y
 ayude en tu camino